I INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DEL TRÁFICO ILICITO DE DROGAS

NIVEL 2

M.E.F. DGPP NELLY HUAMANI HUAMANI

MINISTERIO DEL INTERIOR

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMÁN E.

Lima, Marzo de 2017

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO 3

I. ANTECEDENTES 10

II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF 10

III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN 11

1 PROGRAMACIÓN OPERATIVA 11

2 SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS 25

3 ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE PRODUCTOS 33

4 SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 37

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 46

ANEXO N° 1 48

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMÁN E.

M.E.F. DGPP NELLY HIJAMANI HIJAMANI

RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal "Reducción del Tráfico Ilícito de Drogas", el Ministerio del Interior, a través de la Dirección Ejecutiva Antidrogas de la Policía Nacional del Perú (DIREJANDRO), dispondrá de recursos financieros para la provisión de bienes y servicios en el logro de los resultados contemplados en dicho Programa Presupuestal.

En este sentido, de acuerdo a la normatividad vigente, la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) evaluó el cumplimiento de los compromisos de gestión Nivel 2, que se detallan en el presente informe.

Los resultados muestran que de los 21 criterios evaluados, se han cumplido 7 criterios y 14 criterios presentan observaciones; por lo tanto la transferencia de los recursos de tramo fijo para el tercer año será de 60% (S/ 720 000,00), el 40% restante será transferido una vez subsanadas las observaciones.

Al evaluar el cumplimiento de los criterios de cada uno de los procesos, los resultados son los siguientes:

- En el Proceso 1: Programación Operativa, se ha cumplido 1 de los 6 criterios establecidos.
- En el Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, se ha cumplido 1 de los 5 criterios establecidos.
- En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, se ha cumplido 2 de los 4 criterios establecidos.
- En el Proceso 4: Supervisión, seguimiento y evaluación, se ha cumplido 3 criterios de 6 establecidos.

A continuación se presentan los resultados de la evaluación en cada uno de los criterios para el Nivel 2, las observaciones identificadas deberán ser subsanadas dentro del plazo de 6 meses, según lo establecido en el Convenio.

M.E.F. DGPP NELLY HUAMANI HUAMANI

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMÁN E.

PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA				
Sub Proceso Crítico 1.1 Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los productos del Programa.				
	Criterios	**Definición operacional nivel 2**	**Cumplimiento**	**Comentarios/ Observaciones**
1	MININTER cuenta con un mapeo actualizado a nivel distrital de la población afectada con el tráfico ilícito de drogas, según riesgos.	DIREJANDRO PNP cuenta con la implementación de la sistematización del mapeo de las zonas con tráfico ilícito de drogas a nivel nacional, registrada por las unidades de la DIREJANDRO y sistémicas antidrogas de la PNP (regiones, frentes policiales y otros).	**Criterio cumplido**	DIREJANDRO PNP cuenta con la implementación del mapeo de las zonas con tráfico ilícito de drogas a nivel nacional, registrada por las unidades antidrogas de la PNP (regiones, frentes policiales y otros).
2	MININTER ha definido y mantiene actualizada las metas multianuales del PP 0031 a nivel nacional.	DIREJANDRO PNP, ha definido las metas físicas del año 2017 y las metas multianuales de los indicadores del producto priorizado del PP 0031, las mismas que son consistentes con la tendencia histórica (SIAF).	**Criterio no cumplido**	DIREJANDRO PNP, ha definido las metas físicas del año 2017 y las metas multianuales de los indicadores del producto priorizado del PP 0031; sin embargo las metas para el segundo indicador no presenta el sustento respecto al cambio en la tendencia histórica.
Sub Proceso Crítico 1.2: Formulación del proyecto de Presupuesto anual y multianual para financiar los Productos del PP.				
	Criterios	**Definición operacional nivel 2**	**Cumplimiento**	**Comentarios/ Observaciones**
3	MININTER cuenta con puntos de atención debidamente codificados donde se entregan los productos del PP 0031.	DIREJANDRO PNP cuenta con el registro digital debidamente codificado y actualizado de todos los puntos de atención a nivel de unidades operativas de las Oficinas y Divisiones donde se entregan los productos del PP 0031, incluyendo las Unidades Operativas de los servicios críticos, como centros de costos en el Módulo de Configuración del SIGA.	**Criterio no cumplido**	DIREJANDRO PNP cuenta con el registro digital debidamente codificado y actualizado de los puntos de atención y centros de costo, a nivel de unidades operativas donde se entregan los productos del PP 0031, en el Módulo de Configuración del SIGA; sin embargo no remitió la resolución de aprobación de los códigos.

M.E.F. DGPA JESSICA NIÑO DE GUZMÁN E.

M.E.F. DGPA NELLY HUAMANI HUAMANI

Criterios		Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
4	El MININTER actualiza anualmente el listado de bienes y servicios que requiere para la entrega de los productos del PP 0031.	DIREJANDRO PNP cuenta con el listado de insumos directos e indirectos relacionado a las actividades del producto priorizado del PP 0031, registrado en el aplicativo Web Módulo de Gestión de Productos.	**Criterio no cumplido**	DIREJANDRO PNP no cuenta con el listado aprobado de insumos directos e indirectos relacionados a las actividades del producto priorizado del PP 0031, registrado en el aplicativo Web Módulo de Gestión de Productos para el 2017.
Sub Proceso Crítico 1.3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa				
Criterios		**Definición operacional nivel 2**	**Cumplimiento**	**Comentarios/ Observaciones**
5	Se cuenta con la base de datos de recursos humanos nominada, actualizada y autenticada, conciliada con el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF.	DIREJANDRO PNP cuenta con una base de datos nominada, autenticada y actualizada de los recursos humanos vinculados al PP 0031 que está conciliada al 100% con el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público- AIRHSP del MEF.	**Criterio no cumplido**	DIREJANDRO PNP cuenta con una base de datos nominada de los recursos humanos vinculados al PP 0031 que está conciliada al 98.8% con el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de Recursos Humanos del Sector Público-AIRHSP del MEF.
6	Se cuenta con la base de datos de insumos críticos y de bienes de capital vinculados a productos del PP, organizada por punto de atención.	DIREJANDRO PNP cuenta con un registro actualizado de los bienes de capital en el SIGA Módulo Patrimonio y con distribución mediante PECOSAS y/o programación del insumo critico en el PAO actualizado del SIGA Módulo Logístico.	**Criterio no cumplido**	DIREJANDRO PNP cuenta con un registro de los bienes de capital en el SIGA Módulo Patrimonio y programación de insumos críticos en el PAO actualizado del SIGA Módulo Logístico; sin embargo el registro patrimonial está desactualizado.

M.E.F. DGPA JESSICA NIÑO DE GUZMÁN

M.E.F. DGPA NELLY HUAMANI HUAMANI

PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS				
Sub Proceso Crítico 2.1: Adquisición de bienes y servicios				
	Criterios	**Definición operacional nivel 2**	**Cumplimiento**	**Comentarios/ Observaciones**
7	Las Unidades Ejecutoras inician los procesos de contrataciones y adquisiciones de equipos e insumos críticos al primer trimestre del año.	No menos del 30% del PIM (Genérica 2.3) del PP 0031 ha sido certificado en el primer trimestre del 2017, en el SIGA – SIAF, en estado APROBADO.	**Criterio no cumplido**	El 75% del PIM (Genérica 2.3) del PP 0031 ha sido certificado en el primer trimestre en el SIAF; sin embargo en el SIGA alcanza sólo el 12% en estado aprobado.
8		El 100% de las ordenes generadas en el SIGA han sido informadas al proveedor y no menos del 40% de insumos se entregan en almacén en el plazo establecido según SIGA.	**Criterio no cumplido**	Ninguna orden generada en el SIGA ha sido informada al proveedor ni se ha registrado el ingreso en el almacén.
9	Se cuenta con modelos estándar de términos de referencia y especificaciones técnicas para la adquisición de bienes y servicios prioritarios para la entrega de productos del PP 0031.	DIREJANDRO PNP cuenta con modelos estándar de términos de referencia de los servicios prioritarios y/o de especificaciones técnicas de los bienes prioritarios, para la entrega del producto priorizado del PP 0031, de acuerdo a las normas del SEACE, los mismos que se encuentran accesibles en la web.	**Criterio no cumplido**	DIREJANDRO PNP cuenta con modelos estándar de especificaciones técnicas de los bienes prioritarios para la entrega del producto priorizado del PP 0031, sin embargo éstas aún no han sido aprobadas, ni han sido elaboradas acorde a las normas del SEACE, tampoco se encuentran accesibles en la web.
Sub Proceso Crítico 2.2: Adquisición de bienes y servicios.				
	Criterios	**Definición operacional nivel 2**	**Cumplimiento**	**Comentarios/ Observaciones**
10	La Unidad Ejecutora garantiza la disponibilidad aceptable de insumos críticos del programa presupuestal en cada punto de atención.	DIREJANDRO PNP cuenta con la programación para el año 2017 de los insumos críticos por punto de atención del producto priorizado del PP 0031, registrados en el SIGA.	**Criterio cumplido**	DIREJANDRO PNP cuenta con la programación para el año 2017 de insumos por punto de atención de los productos del PP 0031, registrados en el SIGA
11	Se cuenta con las Directivas actualizadas para los procesos logísticos claves (almacenes, patrimonio, entre otros).	DIREJANDRO PNP cuenta con Directivas de procedimientos para la Administración del Almacén y para el Inventario y Administración de los Bienes Patrimoniales aprobadas y publicadas.	**Criterio no cumplido**	DIREJANDRO PNP no remitió las Directivas de procedimientos para la Administración del Almacén y para el Inventario y Administración de los Bienes Patrimoniales aprobadas.

PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS A LOS CIUDADANOS.				
Sub Proceso Crítico 3.1 Organización para entregar el servicio al ciudadano				
Criterios		**Definición operacional nivel 2**	**Cumplimiento**	**Comentarios/ Observaciones**
12	Se cuenta con protocolos de intervención operativa definidos para diferentes niveles y aprobados por el Sector.	DIREJANDRO PNP cuenta con los protocolos (o manual) de procedimientos de intervención operativa aprobados por la superioridad.	**Criterio no cumplido**	DIREJANDRO PNP cuenta con un Manual de Procedimientos de Intervención Operativa, en revisión, por lo tanto está pendiente su aprobación.
13	Unidades de Maniobra Antidrogas a nivel nacional con las competencias necesarias para contribuir al logro de los resultados del Programa Presupuestal 0031.	DIREJANDRO PNP cuenta con el Plan de Educación aprobado por la Escuela Antidrogas, aplicable en distintas realidades del país.	**Criterio cumplido**	DIREJANDRO PNP cuenta con el Plan de Educación 2017 aprobado por la Escuela Antidrogas, con una programación para las distintas realidades del país.
14	Se cuenta con un sistema de comunicación y detección (localizador) del personal operativo de campo que forma parte del programa presupuestal 0031.	DIREJANDRO PNP ha implementado el sistema de comunicación y detección (localizador) del personal operativo de campo que forma parte del PP 0031.	**Criterio cumplido**	DIREJANDRO PNP ha implementado el sistema de comunicación y detección (localizador) del personal operativo de campo que forma parte del PP 0031.
Sub Proceso Crítico 3.2: Articulación, Coordinación y Colaboración				
Criterios		**Definición operacional nivel 2**	**Cumplimiento**	**Comentarios/ Observaciones**
15	MININTER cuenta con Convenios de articulación y coordinación con Entidades claves para la obtención de información de inteligencia (SUNAT, Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones del Perú – SBS).	MININTER cuenta con Convenios o documentos que sustenten intercambio de información con entidades claves para la obtención de información de inteligencia (SUNAT, SUCAMEC, MIGRACIONES y RENIEC), los mismos que se vienen implementado.	**Criterio no cumplido**	MININTER cuenta con proyectos de Convenios y documentos que sustentan intercambio de información con entidades claves para la obtención de información de inteligencia (SUCAMEC, MIGRACIONES, RENIEC y SUNAT); sin embargo está pendiente su suscripción e implementación.

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMAN

M.E.F. DGPP ANGLY HUAMANI HUAMANI

PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
Sub Proceso Crítico 4.1: MININTER genera y analiza periódicamente información para el seguimiento de los indicadores claves de desempeño del PP.				
	Criterios	Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
16	Se cuenta con políticas de seguridad en los sistemas de la información de inteligencia (base de datos).	DIREJANDRO PNP cuenta políticas de seguridad en los sistemas de información de inteligencia aprobados.	**Criterio no cumplido**	DIREJANDRO PNP no remitió la información sobre las políticas de seguridad en los sistemas de información de inteligencia.
17	Se cuenta con bases de datos y herramientas estadísticas para analizar los principales indicadores del PP 0031 de manera multidimensional	DIREJANDRO PNP cuenta con las bases de datos y herramientas estadísticas para analizar los principales indicadores del PP 0031 de manera multidimensional	**Criterio no cumplido**	DIREJANDRO PNP no remitió las bases de datos y herramientas estadísticas para analizar los principales indicadores del PP 0031 de manera multidimensional.
18	Se cuenta con un tablero de control de indicadores trazadores para el seguimiento y evaluación de los productos y resultados del PP 0031.	DIREJANDRO PNP cuenta con un tablero de control de indicadores trazadores para el seguimiento y evaluación de los productos y resultados del PP 0031	**Criterio no cumplido**	DIREJANDRO PNP cuenta con un tablero de control de indicadores trazadores para el seguimiento y evaluación de los productos y resultados del PP 0031; sin embargo no remitieron las fichas técnicas de los indicadores.
Sub Proceso Crítico 4.2: Análisis de Datos				
	Criterios	Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
19	Se cuenta con reportes de avances en los indicadores de producción física y de desempeño del PP 0031.	DIREJANDRO PNP cuenta con reportes de avance de los indicadores de producción física y de desempeño del PP 0031.	**Criterio cumplido**	DIREJANDRO PNP cuenta con reportes de avance de los indicadores de producción física y de desempeño del PP 0031.
20	Se cuenta con información sistematizada de las intervenciones que contribuyan con la evaluación del PP 0031.	DIREJANDRO PNP cuenta con información sistematizada de las intervenciones que contribuyan con la evaluación del PP 0031.	**Criterio cumplido**	DIREJANDRO PNP cuenta con información sistematizada de las intervenciones que contribuyan con la evaluación del PP 0031.

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO

M.E.F. DGPP NELLY HUAMANI HUAMANI

Sub Proceso Crítico 4.2: Análisis de Datos				
Criterios		Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
21	MININTER publica reportes amigables en su página web para la diseminación de los avances de los indicadores de desempeño del PP 0031.	DIREJANDRO PNP pública en su portal web, reportes de avances de los indicadores de desempeño del PP 0031.	**Criterio cumplido**	DIREJANDRO PNP ha publicado en su portal web, un reporte actualizado de los avances de los indicadores de desempeño del PP 0031.

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMÁN E.

M.E.F. DGPP NELLY HUAMANI HUAMANI

I. ANTECEDENTES

Con fecha 2 de noviembre de 2014, se suscribió el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0031 Reducción del Tráfico de Drogas, entre el Ministerio del Interior (MININTER) y el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público.

Dicho Convenio contempla que las transferencias de recursos a realizarse anualmente, por el tiempo que dure el mismo, se hará en función del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.

Estos compromisos están relacionados a mejoras en los procesos de: i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la adquisición y distribución de insumos, iii) Organización para la producción y entrega de los productos a los ciudadanos, y iv) Supervisión, seguimiento y evaluación. En cuanto a las metas están referidas a incrementos de la cantidad de drogas cocaínicas decomisadas; y al aumento de la cantidad de insumos químicos incautados.

La verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión del nivel 0, correspondientes al 2015, dio como resultado que el MININTER a través de la DIREJANDRO cumplió con 09 criterios evaluados en la etapa de subsanación, consecuentemente se transfirió el 100% del tramo fijo para el año (S/ 4.0 millones).

El 2016 se realizó la verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión nivel 1, dando como resultado el cumplimiento de los 19 criterios establecidos para este nivel.

El presente informe da cuenta del cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Nivel 2, cuya verificación se ha realizado a partir de la información remitida por el MININTER – DIEJANDRO, según instructivo.

II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF

Mediante OFICIO N° 000552-2017/IN/DGPP, de fecha 13 de febrero de 2017, el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Planificación y Presupuesto envió a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el informe de cumplimiento de los compromisos de gestión nivel 2, el mismo que contiene las fuentes de verificación en medio físico y electrónico.

En el Anexo N° 1 del presente informe, se describe la información impresa recibida por el MEF, y los archivos adjuntos en formato electrónico.

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMAN

M.E.F. DGPP NELLY HUAMANI HUAMANI

III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa de Reducción del Tráfico Ilícito de Drogas, establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure este, en cuatro procesos críticos:

1. Programación Operativa
2. Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos
3. Organización para la producción y entrega de los productos
4. Supervisión, seguimiento y evaluación

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios de la Definición Operacional Nivel 2.

1. PROGRAMACIÓN OPERATIVA

Sub Proceso Crítico 1: Elaboración del plan de producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.

Criterio 1.1.1: MININTER cuenta con un mapeo actualizado a nivel distrital de la población afectada con el tráfico ilícito de drogas, según riesgos.
Definición operacional nivel 2: DIREJANDRO PNP cuenta con la implementación de la sistematización del mapeo de las zonas con tráfico ilícito de drogas a nivel nacional, registrada por las unidades de la DIREJANDRO y sistémicas antidrogas de la PNP (regiones, frentes policiales y otros).

Para la verificación del cumplimiento de este criterio la DIREJANDRO-PNP, remitió la siguiente información:

1. Resolución Directoral N° 006-2016-DIREJANDRO PNP, autorizando la aprobación de la Guía metodológica para la actualización y diseño del mapeo a nivel distrital de zonas con tráfico ilícito de drogas, según riesgo.
2. Guía metodológica para la actualización y diseño del mapeo a nivel distrital de zonas con tráfico ilícito de drogas, según riesgos.
3. Informe que da cuenta del proceso de implementación de la sistematización del mapeo de las zonas con tráfico ilícito de drogas a nivel nacional.

Asimismo, mediante documentos internos el Director Ejecutivo Antidrogas PNP, dispone la implementación de los distintos módulos del Sistema Integrado de Información Estratégica contra el Tráfico Ilícito de Drogas (SIIETID), ello con el fin de integrar y estandarizar la recolección, registro, manejo y consulta de datos, reportes, estadísticas y datos georreferenciados.

De acuerdo al informe, entre el 03 y 17 de octubre 2016 se capacitó en el uso y manejo de los módulos del SIIETID al personal de las distintas Unidades de la Dirección

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMAN E.

M.E.F. DGPP

Ejecutiva Antidrogas PNP. Como evidencia MININTER remitió las actas de las capacitaciones realizada a las diferentes Unidades involucradas.

Asimismo, con Memorandos N° 18, 19, 20 y 21 el Director Ejecutivo Antidroga dispuso entre otras acciones lo siguiente:

- Los peritos del área de química forense de la Oficina de Criminalística – DIREAD registrarán los resultados de las pericias en el Módulo de Criminalista del SIIETID.
- Un perito del área de identificación de la Oficina de Criminalística realizará la identificación plena de los detenidos, registrando dicha información en el SIIETID.
- La Unidad de Seguridad adoptará las acciones y medidas necesarias para el registro de ingreso y salida del detenido o persona en custodia en el Módulo de carceleta del SIIETID y del registro de personas que visitan las instalaciones en el Módulo de Visitas del SIIETID.
- Los Jefes de Oficinas, Unidades y Divisiones de la DIREAD PNP será los responsables directos de implementar los diferentes Módulos del SIIETD en las diferentes sub unidades bajo su mando, registrando obligatoriamente en Lima y a tiempo real la información (actas de intervención, Informes policiales, partes, atestados, fichas de identificación de personas, imágenes fotográficas, videos y otros)
- El personal de CDA-DIRIAD-DIREAD PNP será el encargado de la inducción, capacitación e instruir al personal designado en el uso y registro de información de los diferentes módulos del SIIETID.
- El Secretario de DIREAD PNP, Archivo Central y Secretarios de Unidades Operativas verificarán que dicha información se encuentre registrado en el Módulo de Registro de Hechos del SIIETID.

Otras fuentes de información que se resalta en el Informe, como sustento de la implementación del Sistema, son el Plan Estratégico Institucional–PEI 2017-2019 del Ministerio del Interior y en el Plan Operativo 2017, aprobados mediante Resolución Ministerial N° 1812-2016-IN del 29 de diciembre del 2016 y Resolución Directoral N° 04-2017-DIRANDRO-PNP/SEC del 08 de febrero 2017, respectivamente. En ambos se sustenta la necesidad de contar con esta herramienta que facilitará el monitoreo, seguimiento y evaluación en la reducción del tráfico ilícito de drogas.

Dicho sistema genera reportes georeferenciados, a nivel nacional hasta el distrito, que se visualizan en el siguiente link http://siietid-dirandro.policia.gob.pe:7001/modulos/georreferencia/publico.xhtml

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMÁN E.

M.E.F. DGPP HUAMANI HUAMANI

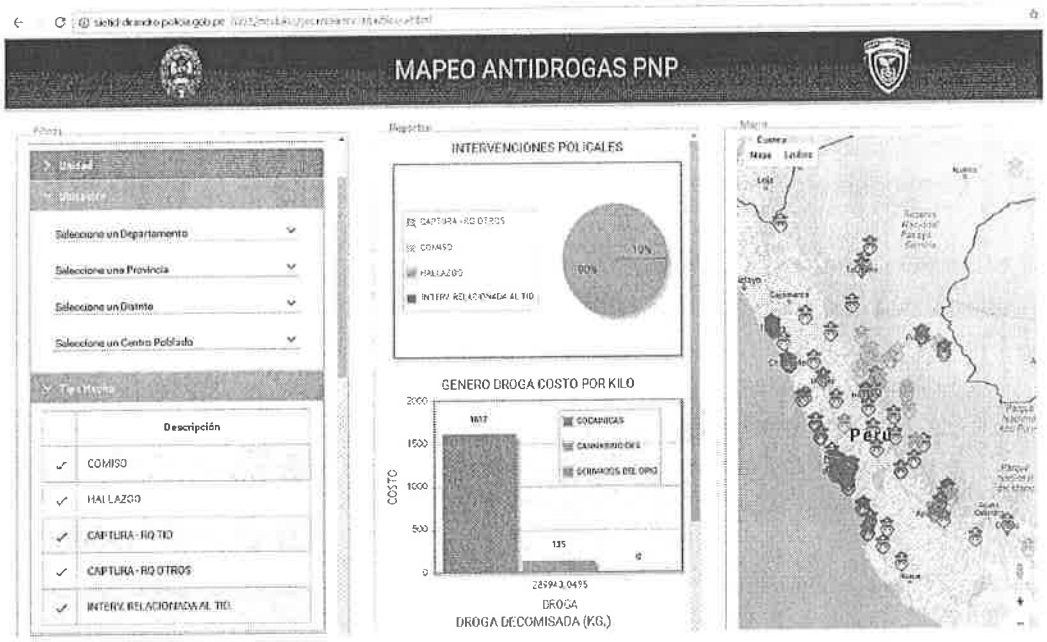

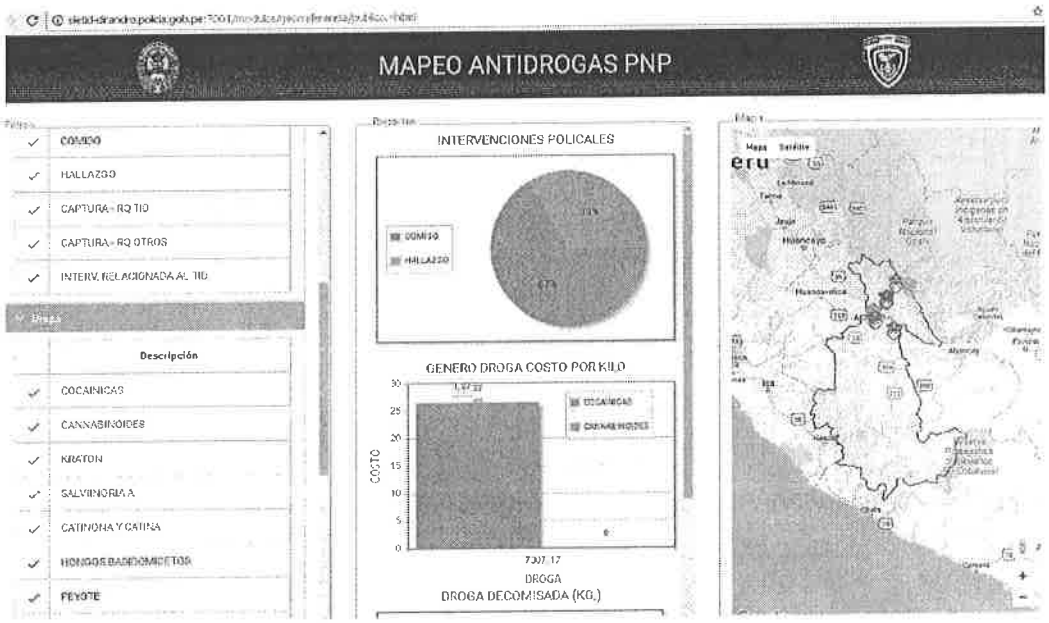

Conclusión:

DIREJANDRO PNP cuenta con la implementación del mapeo de las zonas con tráfico ilícito de drogas a nivel nacional, registrada por las unidades antidrogas de la PNP (regiones, frentes policiales y otros); por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMÁN

M.E.F. DGPP HUAMANI MIAMANI

Criterio 1.1.2 MININTER ha definido y mantiene actualizada las metas multianuales del PP 0031 a nivel nacional.
Definición operacional del Nivel 2: DIREJANDRO PNP, ha definido las metas físicas del año 2017 y las metas multianuales de los indicadores del producto priorizado del PP 0031, las mismas que son consistentes con la tendencia histórica (SIAF).

La verificación del cumplimiento de este criterio se hizo a través de los siguientes documentos presentados por DIREJANDRO PNP y la información obtenida del SIAF – MEF:

- Avance Físico de la Meta Presupuestal al 2017 (Fecha 23/01/2017)
- Programación Multianual de metas físicas de productos 2017 – 2019
- Reporte de metas físicas del SIAF – MEF
- Reporte de metas multianuales SIAF MEF

Respecto a las metas físicas obtenidas del SIAF – MEF, se observa que en cada uno de los productos y actividades del PP 0031 se ha registrado las metas físicas 2017, las mismas que fueron definidas en la etapa de la formulación presupuestal.

0031 REDUCCION DEL TRAFICO ILICITO DE DROGAS | EUROENDIS | 3 Producto | Fuente | DEPARTAMENTO | DIVISION_FUNCIONAL | Rubro | Categoría | Genérica | 2017

		META_FORMUL
3000294 OPERACIONES DE INTERDICCION CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS	5002762 INVESTIGACIONES CIENTIFICAS PARA LA DETECCION DE INNOVACIONES TECNLOGICAS EN LA PRODUCCION DE	8
	5002765 DILIGENCIAS PERICIALES DE APOYO A LA INVESTIGACION POLICIAL CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS	3.300
	5004063 BUSQUEDA Y ANALISIS DE INFORMACION PARA ACCIONES DE INTELIGENCIA	7.400
	5004064 PLANEAMIENTO Y EJECUCION DE OPERACIONES POLICIALES CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS	15.024
	5004065 CONTROL E INTERVENCION DE GARITAS	7.920
	5004066 INVESTIGACIONES POLICIALES CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS E INSUMOS QUIMICOS Y PRODUCTOS FI	812
	5004067 SOPORTE AEREO PARA LA INTERDICCION CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS	164
	3000294 OPERACIONES DE INTERDICCION CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS	**34.628**
3000489 DROGA DESTRUIDA Y CUSTODIA DE INSUMOS QUIMICOS Y PRODUCTOS FISCALIZADOS	5004968 CONTROL Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE DROGAS ILICITAS, INSUMOS QUIMICOS Y PRODUCTOS FISCALIZAD	37.000
	5004968 ALMACENAMIENTO, CONTROL Y DESTRUCCION POR INCINERACION DE LA DROGA DECOMISADA	37.000
	5004969 ALMACENAMIENTO, CONTROL, TRANSFERENCIA Y/O DEVOLUCION DE INSUMOS QUIMICOS Y PRODUCTOS FISCAL	37.000
	3000489 DROGA DESTRUIDA Y CUSTODIA DE INSUMOS QUIMICOS Y PRODUCTOS FISCALIZADOS	**111.000**
3000490 HECTAREAS REDUCIDAS DE CULTIVOS ILICITOS DE HOJA DE COCA	5003057 OPERACIONES DE SEGURIDAD PARA LA REDUCCION DE LAS AREAS DE CULTIVO ILICITO DE HOJA DE COCA	1.050
	5004070 REDUCCION DE HECTAREAS DE PLANTACIONES ILEGALES DE COCA Y DESTRUCCION DE ALMACIGOS DE COCA	38.047
	5004072 SOPORTE AEREO PARA LA REDUCCION DE LAS AREAS DE CULTIVO ILICITO DE HOJA DE COCA	6.917
	5004970 ASISTENCIA A LA POBLACION POR EL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	42.557
	3000490 HECTAREAS REDUCIDAS DE CULTIVOS ILICITOS DE HOJA DE COCA	**88.571**
3000491 BIENES REGISTRABLES INCAUTADOS POR LAVADO DE ACTIVOS	5002789 DILIGENCIAS PERICIALES DE APOYO A LA INVESTIGACION POLICIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS	242
	5003059 INVESTIGACIONES POLICIALES CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS	75
	3000491 BIENES REGISTRABLES INCAUTADOS POR LAVADO DE ACTIVOS	**317**
3000492 PROCESOS JUDICIALES CON INTERVENCION DE LA PROCURADURIA PUBLICA CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS Y LAVADO DE	5004073 INTERVENCION DE LA PROCURADURIA PUBLICA CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS Y LAVADO DE ACTIVOS	1.591
	5004074 INTERVENCION DE LA PROCURADURIA PUBLICA CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS Y LAVADO DE ACTIVOS	2.378
	5004075 INTERVENCION DE LA PROCURADURIA PUBLICA CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS Y LAVADO DE ACTIVOS	1.225
	3000492 PROCESOS JUDICIALES CON INTERVENCION DE LA PROCURADURIA PUBLICA CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGA	**5.194**
0031 REDUCCION DEL TRAFICO ILICITO DE DROGAS		240.151

Fuente: SIAF (02 marzo 2017)

Si bien no es un requisito en la evaluación, es necesario que en todas las actividades del PP 0031 las metas físicas estén conciliadas con el Plan Operativo Institucional, remitido por DIREJANDRO. Por ejemplo en el Producto 3000294 "Operaciones de Interdicción contra el Tráfico Ilícito de Drogas", se observan metas diferentes en las siguientes actividades:

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMÁN E.

M.E.F. DGPP MARIANI HUAMANI

Cuadro N° 01: Metas físicas del PP 0031 en SIAF y POI

ACTIVIDADES	META SIAF	META POI
5004064 Planeamiento y ejecución de operaciones policiales contra el tráfico ilícito	15024	15300
5004066 Investigaciones policiales contra el tráfico ilícito de drogas e insumos químicos	812	860
5004067 Soporte aéreo para la interdicción contra el tráfico ilícito de drogas	164	-

Respecto al avance físico, no se identifica ningún avance a la fecha de la evaluación.

En relación a la programación multianual de metas físicas de productos, éstos han sido definidos para los años 2017 – 2019, durante el proceso de programación multianual el 2016, como se muestra a continuación:

SECTOR | 0031 REDUCCION DEL TRAFICO ILICITO DE DROGAS | FUNCION | DEPARTAMENTO | Dist Amazónicos | UE_AMAZ | PP_Amazónicos

		CAN_META_2016	CAN_META_2017	CAN_META_2018	CAN_META_2019
3000294 OPERACIONES DE INTERDICCION CONTRA EL TRAF	5002762 INVESTIGACIONES CIENTIFICAS PARA LA DETECC	9	8	9	10
	5002765 DILIGENCIAS PERICIALES DE APOYO A LA INVES	3.000	3.300	3.350	3.400
	5004063 BUSQUEDA Y ANALISIS DE INFORMACION PARA AC	7.900	7.400	7.800	8.200
	5004064 PLANEAMIENTO Y EJECUCION DE OPERACIONES PO	15.124	15.024	15.524	16.124
	5004065 CONTROL E INTERVENCION DE GARITAS (OPERACI	2.900	7.920	7.940	7.960
	5004066 INVESTIGACIONES POLICIALES CONTRA EL TRAFI	810	812	860	910
	5004067 SOPORTE AEREO PARA LA INTERDICCION CONTRA	1.128	164	221	199
	3000294 OPERACIONES DE INTERDICCION CONTRA EL TRAF	**30.871**	**34.628**	**35.704**	**36.803**
3000489 DROGA DESTRUIDA Y CUSTODIA DE INSUMOS QUIM	5004968 CONTROL Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE DROGA	36.000	37.000	39.220	41.573
	5004968 ALMACENAMIENTO, CONTROL Y DESTRUCCION POR	36.000	37.000	39.220	41.573
	5004969 ALMACENAMIENTO, CONTROL, TRANSFERENCIA Y/O	500.000	37.000	39.220	41.573
	3000489 DROGA DESTRUIDA Y CUSTODIA DE INSUMOS QUIM	**572.000**	**111.000**	**117.660**	**124.719**
3000490 HECTAREAS REDUCIDAS DE CULTIVOS ILICITOS D	5003057 OPERACIONES DE SEGURIDAD PARA LA REDUCCION	1.050	1.050	1.113	1.180
	5004070 REDUCCION DE HECTAREAS DE PLANTACIONES ILE	35.000	38.047	39.188	40.364
	5004072 SOPORTE AEREO PARA LA REDUCCION DE LAS ARE	4.227	6.917	6.568	6.560
	5004970 ASISTENCIA A LA POBLACION POR EL PROGRAMA	38.688	42.557	45.110	46.000
	3000490 HECTAREAS REDUCIDAS DE CULTIVOS ILICITOS D	**78.965**	**88.571**	**91.979**	**94.104**
3000491 BIENES REGISTRABLES INCAUTADOS POR LAVADO	5002769 DILIGENCIAS PERICIALES DE APOYO A LA INVES	600	242	257	273
	5003059 INVESTIGACIONES POLICIALES CONTRA EL LAVAD	50	75	80	85
	3000491 BIENES REGISTRABLES INCAUTADOS POR LAVADO	**650**	**317**	**337**	**358**
3000492 PROCESOS JUDICIALES CON INTERVENCION DE LA	5004073 INTERVENCION DE LA PROCURADURIA PUBLICA CO	1.800	1.591	1.735	1.790
	5004074 INTERVENCION DE LA PROCURADURIA PUBLICA CO	2.882	2.378	2.592	2.800
	5004075 INTERVENCION DE LA PROCURADURIA PUBLICA CO	1.700	1.225	1.335	1.450
	3000492 PROCESOS JUDICIALES CON INTERVENCION DE LA	**6.382**	**5.194**	**5.662**	**6.040**
0031 REDUCCION DEL TRAFICO ILICITO DE DROGAS		**689.269**	**240.151**	**251.802**	**262.510**

Fuente: SIAF- MEF

En cuanto a la proyección de las metas para los dos indicadores priorizados en el marco del Convenio y que corresponden al producto 3000294 **Operaciones de interdicción contra el tráfico ilícito de drogas,** han sido definidos sobre la base de la tendencia histórica, como se muestra a continuación:

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMÁN

M.E.F. DGPP

- Tendencia y proyección de la *Cantidad de droga cocainica decomisada (kg), tanto por Clorhidrato de cocaína* como Pasta Básica de Cocaina, en el periodo 2011 - 2019

- Tendencia y proyección de la *Cantidad de insumos químicos incautados (kg),* en el periodo 2011 – 2019.

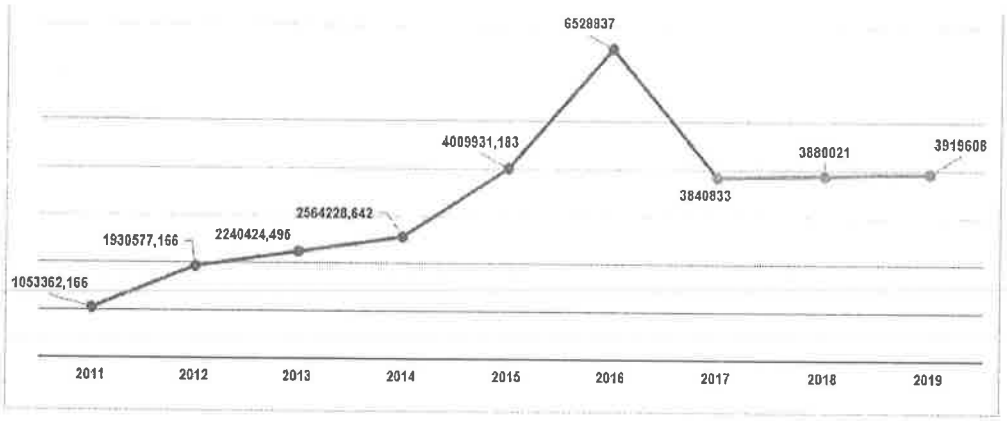

Sin embargo, para el caso de este indicador, los valores obtenidos el 2016 (6,528,837 kg) superan ampliamente lo estimado para ese mismo año, que fue de 3,802,040 kg; por lo tanto ameritaría una revisión de las metas proyectadas 2017 – 2019 y un sustento técnico respecto a los cambios en las tendencias.

Conclusión:

DIREJANDRO PNP, ha definido las metas físicas del año 2017 y las metas multianuales de los indicadores del producto priorizado del PP 0031; sin embargo las metas para el segundo indicador no presenta el sustento respecto al cambio en la tendencia histórica; por lo tanto, no se cumple el criterio establecido para este nivel.

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMAN E.

M.E.F. DGPP NELLY MAMANI HUAMANI

Criterio 1.2.1: MININTER cuenta con puntos de atención debidamente codificados donde se entregan los productos del PP 0031.
Definición operacional nivel 2: DIREJANDRO PNP cuenta con el registro digital debidamente codificado y actualizado de todos los puntos de atención a nivel de unidades operativas de las Oficinas y Divisiones donde se entregan los productos del PP 0031, incluyendo las Unidades Operativas de los servicios críticos, como centros de costos en el Módulo de Configuración del SIGA.

Para la verificación de este compromiso, DIREJANDRO PNP envió la siguiente información:

- Backup del SIGA – Módulo de Gestión de Producto donde se encuentra registrado los puntos de atención de las Unidades Operativas donde se entregan los productos del PP 0031.
- Copia del Oficio N° 139-2017-DIREAD-PNP/OFAD-UNILOG.SEC solicitando aprobación de los códigos de los puntos de atención.

Como se observa en el siguiente reporte del SIGA Módulo de Gestión de productos, DIREJANDRO ha registrado los respectivos puntos de atención y centros de costo 2017, vinculados a una sede y definido responsables por cada uno de ellos.

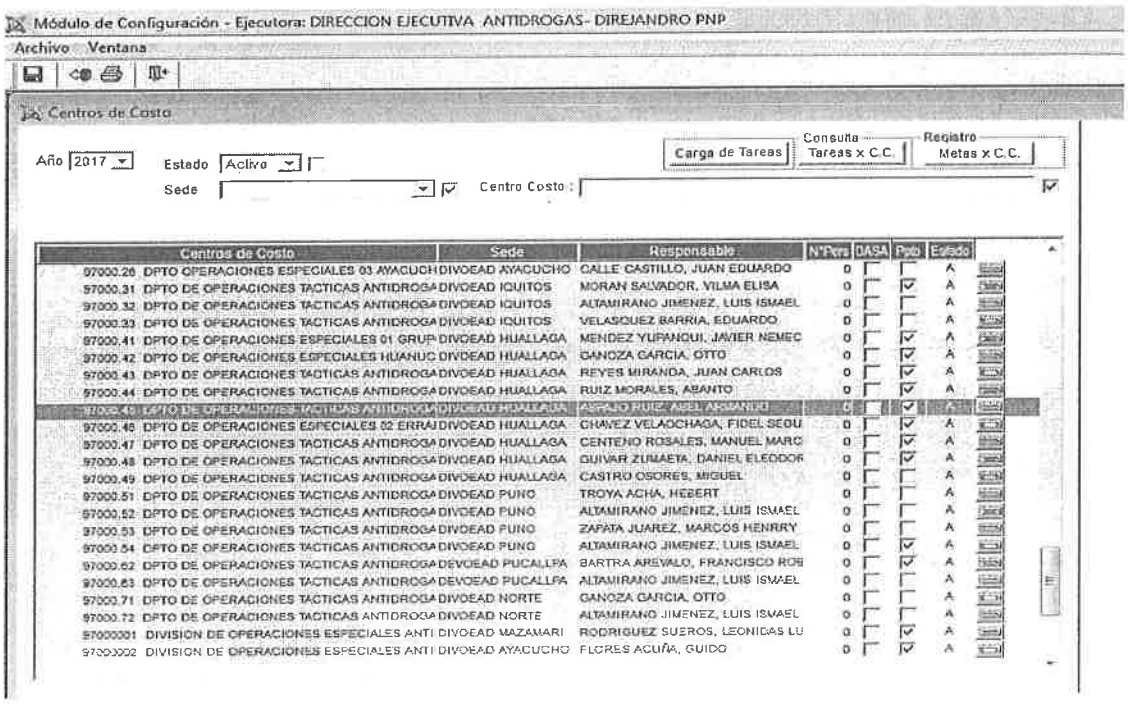

Centros de Costo	Sede	Responsable	N°Pers	DASA	Prob	Estado
97000.26 DPTO OPERACIONES ESPECIALES 03 AYACUCH	DIVDEAD AYACUCHO	CALLE CASTILLO, JUAN EDUARDO	0			A
97000.31 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA	DIVDEAD IQUITOS	MORAN SALVADOR, VILMA ELISA	0			A
97000.32 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA	DIVDEAD IQUITOS	ALTAMIRANO JIMENEZ, LUIS ISMAEL	0			A
97000.33 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA	DIVDEAD IQUITOS	VELASQUEZ BARRIA, EDUARDO	0			A
97000.41 DPTO DE OPERACIONES ESPECIALES 01 GRUP	DIVDEAD HUALLAGA	MENDEZ YURANQUI, JAVIER NEMEC	0			A
97000.42 DPTO DE OPERACIONES ESPECIALES HUANUC	DIVDEAD HUALLAGA	GANOZA GARCIA, OTTO	0			A
97000.43 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA	DIVDEAD HUALLAGA	REYES MIRANDA, JUAN CARLOS	0			A
97000.44 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA	DIVDEAD HUALLAGA	RUIZ MORALES, ABANTO	0			A
97000.45 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA	DIVDEAD HUALLAGA	ASPAJO RUIZ, ABEL ABANTO	0			A
97000.46 DPTO DE OPERACIONES ESPECIALES 02 ERRAI	DIVDEAD HUALLAGA	CHAVEZ VELADCHAGA, FIDEL SEGU	0			A
97000.47 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA	DIVDEAD HUALLAGA	CENTENO ROSALES, MANUEL MARC	0			A
97000.48 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA	DIVDEAD HUALLAGA	GUIVAR ZUMAETA, DANIEL ELEODOR	0			A
97000.49 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA	DIVDEAD HUALLAGA	CASTRO OSORES, MIGUEL	0			A
97000.51 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA	DIVDEAD PUNO	TROYA ACHA, HEBERT	0			A
97000.52 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA	DIVDEAD PUNO	ALTAMIRANO JIMENEZ, LUIS ISMAEL	0			A
97000.53 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA	DIVDEAD PUNO	ZAPATA JUAREZ, MARCOS HENRRY	0			A
97000.54 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA	DIVDEAD PUNO	ALTAMIRANO JIMENEZ, LUIS ISMAEL	0			A
97000.62 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA	DEVDEAD PUCALLPA	BARTRA AREVALO, FRANCISCO ROB	0			A
97000.63 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA	DEVDEAD PUCALLPA	ALTAMIRANO JIMENEZ, LUIS ISMAEL	0			A
97000.71 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA	DIVDEAD NORTE	GANOZA GARCIA, OTTO	0			A
97000.72 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA	DIVDEAD NORTE	ALTAMIRANO JIMENEZ, LUIS ISMAEL	0			A
97000001 DIVISION DE OPERACIONES ESPECIALES ANTI	DIVDEAD MAZAMARI	RODRIGUEZ SUEROS, LEONIDAS LU	0			A
97000002 DIVISION DE OPERACIONES ESPECIALES ANTI	DIVDEAD AYACUCHO	FLORES ACUÑA, GUIDO	0			A

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMÁN E.

M.E.F. DGPP NELLY HUAMANI HUAMANI

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Configuración
Versión 16.05.00

Fecha : 10-03-2017
Hora : 15:05:22
Página : 1 de 4

CENTROS DE COSTO

UNIDAD EJECUTORA : 029 DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS- DIREJANDRO PNP
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001343

Centros de Costo	Abreviatura	Sede	Responsable	Nº Pers	DASA	Fecha	Estado
9100001 DIVISION DE INVESTIGACIONES ESPECIALES	DIVISION DE INVESTIGACION	SEDE CENTRAL	ESTRADA ARBULU DEBORA	0		20/05/2015	A
9100002 DIVISION DE INVESTIGACION DE LAVADO DE ACTIVOS	DIVISION DE INVESTIGACION	SEDE CENTRAL	SOLANO PADILLA JORGE LUIS	0		20/05/2015	A
9100003 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES IDPF	DEPARTAMENTO DE INVESTI	SEDE CENTRAL	PERALES CANDIOTTI OMAR FABRIZIO	0		20/05/2015	A
9400000 DIVISION DE INVESTIGACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y PE	INVESTIGACION DE LAVADO	SEDE CENTRAL	GUILLEN ENRIQUEZ CARLOS NOE	0		18/05/2015	A
9400001 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION	DEPARTAMENTO DE INVESTI	SEDE CENTRAL	CABRERA QUISPE BENITO	0		21/05/2015	A
9500000 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES ESPECIALES	DEPARTAMENTO DE INVESTI	SEDE CENTRAL	VALLEJOS MORI CESAR MANUEL	0		18/05/2015	A
9500001 DPTOS INVESTIGACION ESPECIALES	INVESTIGACION ESPECIALE	SEDE CENTRAL	VALLEJOS MORI CESAR MANUEL	0		21/05/2015	A
9600000 DIRECCION PORTUARIA ANTIDROGAS	DIRECCION PORTUARIA ANT	SEDE CENTRAL	SALDAÑA VARGAS EDWING EUSEBIO	0		18/05/2015	A
96000.1 UNIDAD CANINA ANTIDROGAS	UCANDRO	SEDE CENTRAL	CONDO MOGROVEJO JORGE LUIS	0		20/01/2017	A
9600001 DIVISIÓN PORTUARIOS ANTIDROGAS	DIVISIÓN PORTUARIOS ANTI	SEDE CENTRAL	CONDO MOGROVEJO JORGE LUIS	0		21/05/2015	A
9600002 DIVISIÓN AEROPORTUARIA ANTIDROGAS	DIVISIÓN AEROPORTUARIA A	SEDE CENTRAL	SALDAÑA VARGAS EDWING EUSEBIO	0		21/05/2015	A
97000000 DIRECCION DE OPERACIONES ESPECIALES ANTIDROGAS	DIRECCION DE OPERACION	SEDE CENTRAL	ALZAMORA VALLEJO MARIO ERNESTO	0		18/05/2015	A
9700.221 DESTACAMENTO MACHENTE	DESTACAMENTO MACHENTE	DIVDEAD AYACUCHO	SOLDEVILLA SECERRA JULIO CESAR	0		21/01/2017	A
97000.21 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGAS HUAMA	DEPOTAD HUAMANGA	DIVDEAD AYACUCHO	CALLE CASTILLO JUAN EDUARDO	0		04/01/2017	A
97000.22 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGAS HUANT	DEPOTAD HUANTA	DIVDEAD AYACUCHO	AGUEAR ARROYO VALOIS	0		04/01/2017	A
97000.23 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGAS PALMAF	DEPOTAD PALMAPAMPA	DIVDEAD AYACUCHO	ALTAMIRANO JIMENEZ LUIS ISMAEL	0		04/01/2017	A
97000.24 DPTO DE OPERACIONES TACTICA ANTIDROGAS OCOBAM	DEPOTAD OCOBAMBA	DIVDEAD AYACUCHO	GANOZA GARCIA OTTO	0		04/01/2017	A
97000.25 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGAS PICHAI	DEPOTAD PICHARI	DIVDEAD AYACUCHO	CASTRO OSORIO MIGUEL	0		04/01/2017	A
97000.26 DPTO OPERACIONES ESPECIALES 03 AYACUCHO (CONTI	DEPOES 03 AYACUCHO	DIVDEAD AYACUCHO	CALLE CASTILLO JUAN EDUARDO	0		04/01/2017	A
97000.31 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGAS SINCHI	DEPOTAD SINCHICUY	DIVDEAD IQUITOS	MORAN SALVADOR VILMA ELISA	0		04/01/2017	A
97000.32 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGAS CABALI	DEPOTAD CABALLOCOCHA	DIVDEAD IQUITOS	ALTAMIRANO JIMENEZ LUIS ISMAEL	0		04/01/2017	A
97000.33 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGAS REQUE	DEPOTAD REQUENA	DIVDEAD IQUITOS	VELASQUEZ BARRIA EDUARDO	0		04/01/2017	A
97000.41 DPTO DE OPERACIONES ESPECIALES 01 GRUPO DE OPE	GOMTJ 01	DIVDEAD HUALLAGA	MENDEZ YUPANQUI JAVIER NEMECIO	0		03/01/2017	A
97000.42 DPTO DE OPERACIONES ESPECIALES HUANUCO-CONTR	DEPOES - HUANUCO	DIVDEAD HUALLAGA	GANOZA GARCIA OTTO	0		03/01/2017	A
97000.43 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGAS SANTA	DEPOTAD SANTA LUCIA	DIVDEAD HUALLAGA	REYES MIRANDA JUAN CARLOS	0		03/01/2017	A
97000.44 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGAS RIOJA	DEPOTAD RIOJA	DIVDEAD HUALLAGA	RUIZ MORALES ABANTO	0		03/01/2017	A
97000.45 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGAS CAMPA	DEPOTAD CAMPANILLA	DIVDEAD HUALLAGA	ASTAJO RUIZ ABEL ARMANDO	0		03/01/2017	A
97000.46 DPTO DE OPERACIONES ESPECIALES 02 ERRADICACIO	DEPOES 02 - ERRADICACIO	DIVDEAD HUALLAGA	CHAVEZ VELADCHAGA FIDEL SEGUNDO	0		04/01/2017	A
97000.47 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGAS TINGO	DEPOTAD TINGO MARIA	DIVDEAD HUALLAGA	CENTENO ROSALES MANUEL MARCELO	0		04/01/2017	A
97000.48 DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGAS TARAP	DEPOTAD TARAPOTO	DIVDEAD HUALLAGA	GUIMAR ZUMAETA DANIEL ELEODORO	0		04/01/2017	A

Con Oficio N° 139-2017-DIREAD-PNP/OFAD-UNILOG.SEC, del 06 de febrero del 2017, el Jefe de la Unidad de Logística solicita al Jefe de la OFAD-DIREJANDRO-PNP validar los puntos de atención que están asociados a la entrega de los productos del PP 0031 y proceder a emitir la resolución de aprobación de los códigos estándar. Para ello se adjunta la lista de Centros de costo vinculados a los puntos de atención en Excel.

Cabe señalar que en el instructivo se consideró como fuente de verificación la Resolución de aprobación de códigos de puntos de atención; sin embargo de acuerdo al informe remitido por DIREJANDRO éste se encuentra en trámite.

Conclusión:

DIREJANDRO PNP cuenta con el registro digital debidamente codificado y actualizado de los puntos de atención y centros de costo, a nivel de unidades operativas donde se entregan los productos del PP 0031, en el Módulo de Configuración del SIGA; sin embargo no se remitió la resolución de aprobación de los códigos, por lo tanto no se cumple el criterio establecido para este nivel.

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMÁN

M.E.F. DGPP ARELY HUAMANI HUAMANI

Criterio 1.2.2: MININTER actualiza anualmente el listado de bienes y servicios que requiere para la entrega de los productos del PP 0031.
Definición Operacional Nivel 2: DIREJANDRO PNP cuenta con el listado de insumos directos e indirectos relacionado a las actividades del producto priorizado del PP 0031, registrado en el aplicativo Web Módulo de Gestión de Productos.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DIREJANDRO PNP debió remitir la siguiente información:

1. Back up SIGA – Módulo Gestión de productos que contiene el listado de insumos relacionados a las actividades del producto del PP 0031
2. Documento con la aprobación del registro de insumos en el aplicativo "Sistema de Gestión de Productos".

Al analizar la base de datos del SIGA, en el Módulo de Gestión de Producto para el año 2017, no se identifica el registro de insumos (0 insumos), en el marco de los productos y actividades del PP 0031, como se muestra a continuación:

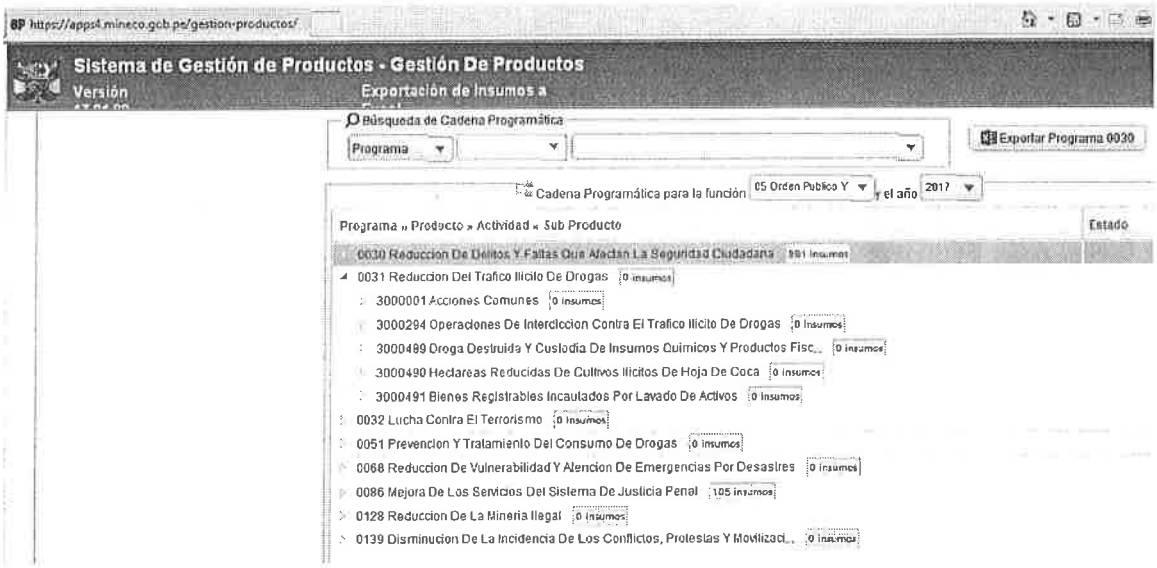

Según informe remitido por DIREJANDRO, los insumos directos e indirectos que ya fueron definidos en el nivel 1, se encuentran en fase de actualización y consolidación, para terminar de armar los kits por producto y registrarlos en el aplicativo web; los mismos que serían posteriormente aprobados.

Conclusión:

DIREJANDRO PNP no cuenta con el listado aprobado de insumos directos e indirectos relacionado a las actividades del producto priorizado del PP 0031, registrado en el aplicativo Web Módulo de Gestión de Productos para el 2017, por lo tanto no se cumple el criterio establecido para este nivel.

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMÁN

M.E.F. DGPP NELLY HUAMANÍ

Sub Proceso Crítico 1.3: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los productos del programa

Criterio 1.3.1: Se cuenta con la base de datos de recursos humanos nominada, actualizada y autenticada, conciliada con el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF.
Definición Operacional Nivel 2: DIREJANDRO PNP cuenta con una base de datos nominada, autenticada y actualizada de los recursos humanos vinculados al PP 0031 que está conciliada al 100% con el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público- AIRHSP del MEF.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DIREJANDRO PNP remitió la siguiente información:

1. Base de datos nominada y actualizada al 28 de enero del 2017 del personal PNP vinculado al PP 0031 y del personal CAS.
2. Formato 100 de la base de datos de recursos humanos.

En cuanto a las bases de datos nominadas de los recursos humanos, éstas contienen las siguientes variables:

Cuadro N° 02: Variables en base de datos de recursos humanos

Variables solicitadas en Instructivo	Variables remitidas en BD 1	Variables remitidas en BD 2
1. Apellidos y Nombres	1. Apellidos y Nombres	1. Apellidos y Nombres
2. Documento Nacional de identidad	2. Documento Nacional de identidad	2. Documento Nacional de Identidad
3. Cargo funcional	3. Cargo	
4. Régimen Laboral	4. Modalidad /régimen laboral	3. Régimen laboral (CAS)
5. Fecha de Inicio	5. Fecha de Inicio	4. Fecha de inicio
6. Fecha de Término	6. Fecha de Término	5. Fecha de término
7. Área	7. Área	6. Unidad de trabajo
8. Categoría presupuestal	8. Programa Presupuestal	
	9. Meta Presupuestal	7. Horario de trabajo
	10. Categoría presupuestal	8. Remuneración

En la base de datos 1 (Personal PNP) remitida por MININTER se identifican además de las 8 variables obligatorias, 2 variables adicionales (meta presupuestal y categoría presupuestal). Respecto a la variable "Régimen Laboral" ésta fue reemplazada por "Modalidad", sin que eso afecte la información solicitada para esta evaluación.

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMÁN

M.E.F. DGPP NELLY HUAMANI

En cuanto a la base de datos 2 (personal CAS), de las 8 variables solicitadas, sólo fueron consideradas 4 de ellas, no se incluyó la información de: Cargo funcional y categoría presupuestal y se incluyó dos variables no solicitadas (Horario de trabajo y remuneración).

Ambas bases de datos han sido conciliadas con el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público-AIRHSP del MEF, a partir del DNI de las personas, siendo las Unidades Ejecutoras en las cuales se realizó la búsqueda las siguientes:

- 002-26: DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP
- 029-1343: DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS- DIREJANDRO PNP

En el caso del personal policial vinculados a la Unidad Ejecutora 002-26 Dirección de Economía y Finanzas de la PNP, de 3805 personas registradas en su base de datos, 3761 fueron identificados en el AIRHSP, que representa el 98.8%. En el caso del personal CAS vinculados a la Unidad Ejecutora DIREJANDRO, la totalidad de personas (20) fueron identificadas en el AIRHSP. Estos datos se muestran a continuación:

Cuadro N° 03: Conciliación de recursos humanos con el AIRHSP

UNIDAD EJECUTORA	Base de datos MININTER-DIREJANDRO Activos	Registrados en AIRHSP_MEF Activos	Diferencia (personal no ubicado en AIRHSP)	% Conciliación
002-26: DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP	3805	3761	44	98.8%
029-1343: DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS-DIREJANDRO PNP	20	20	-	100%
TOTAL	3825	3781	44	98,8%

Cabe señalar que entre los 44 registros de personas que no fueron ubicados en el AIRHSP, se encuentran datos de DNI con más de 8 dígitos (incorrectos), lo cual indica que no está autenticada en su totalidad. Dichos datos deberán ser revisados y validados antes de ser remitidos para la evaluación del criterio en la etapa de subsanación.

Conclusión:

DIREJANDRO PNP cuenta con una base de datos nominada de los recursos humanos vinculados al PP 0031 que está conciliada al 98.8% con el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMAN

M.E.F. DGPP

Público- AIRHSP del MEF; por lo tanto no cumple la meta del criterio establecida para este nivel.

Criterio 1.3.1: Se cuenta con la base de datos de insumos críticos y de bienes de capital vinculados a productos del PP, organizada por punto de atención.
Definición Operacional Nivel 2: DIREJANDRO PNP cuenta con un registro actualizado de los bienes de capital en el SIGA Módulo Patrimonio y con distribución mediante PECOSAS y/o programación del insumo critico en el PAO actualizado del SIGA Módulo Logístico.

Para la verificación del cumplimiento del criterio DIREJANDRO remitió la siguiente información:

- Back up de la Base de datos del SIGA (Módulo Logístico y Módulo Patrimonio).
- Reportes de bienes patrimoniales por punto de atención.
- PAO actualizado del SIGA Módulo Logístico.

Al analizar la base de datos del SIGA Módulo Patrimonio 2017, se observa que existen 9225 registros de patrimonio activos en algunos puntos de atención definidos por DIREJANDRO, observando que el proceso contable del patrimonio es a enero 2016, lo cual implica que la Entidad no dispone de información actualizada que le sirva para el procesamiento contable mensual de sus activos, como se muestra en los siguientes reportes:

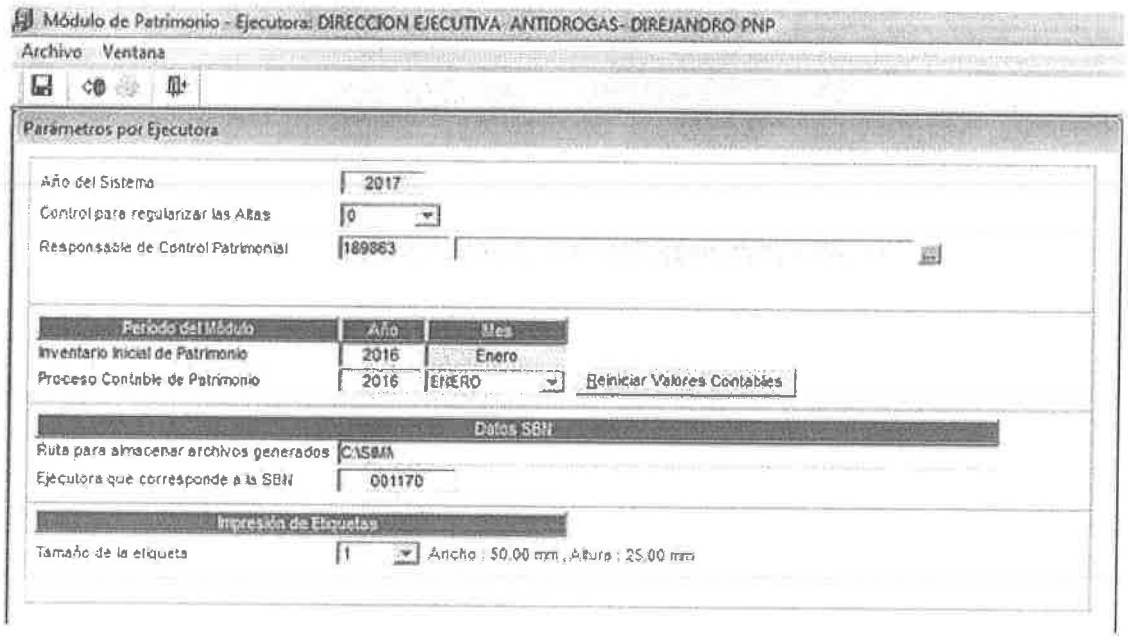

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMÁN E

M.E.F. DGPP NELLY HUAMANI HUAMANI

Reporte

gistro Opciones

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Patrimonio
Versión 16.05.00

Fecha 15/03/2017
Hora 17:16:15
Página 377 de 598

LISTADO DE BIENES PATRIMONIALES INSTITUCIONALES POR AREA UBICACION
Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 029 DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS-DIREJANDRO PNP
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001343
Centro de Costo 9000861 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DE TRAFICO DE IDPF Ubicación Física DIV_DE_RESIDUOS_QUIMICOS_CAMCO - AZAL_SEC

Marginal	Cod Barras / Cod Anterior	Descripción	Medida	Marca	Modelo	# Serie	Color	Fecha Alta	N° O/C ó RSA	Fecha O/C ó RSA	Estado	Responsable	Valor en Libros S/.
[illegible]	[illegible]	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	1	HP	[illegible]	[illegible]		24/12/2010	[illegible]	24/12/2010	Regular	BENITES JAMES RODOLFO RAUL	[illegible]
[illegible]	[illegible]	IMPRESORA LASER	1	HP	HL-1450DN	[illegible]		24/12/2010	[illegible]	24/12/2010	Regular	BENITES JAMES RODOLFO RAUL	[illegible]
[illegible]	[illegible]	IMPRESORA LASER	1	HP	HL-1450DN	[illegible]		24/12/2010	[illegible]	24/12/2010	Regular	BENITES JAMES RODOLFO RAUL	[illegible]
[illegible]	[illegible]	IMPRESORA LASER	1	BROTHER	HL-1450DN	[illegible]		17/12/2010	[illegible]	17/12/2010	Regular	BENITES JAMES RODOLFO RAUL	[illegible]
[illegible]	[illegible]	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	1	HP	LE2002X	1		12/11/2012	[illegible]	12/11/2012	Regular	BENITES JAMES RODOLFO RAUL	[illegible]
[illegible]	[illegible]	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	1	LENOVO	LE 2002X	CNC23601WR		29/12/2010	[illegible]	29/12/2010	Regular	BENITES JAMES RODOLFO RAUL	[illegible]
[illegible]	[illegible]	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	1	LENOVO	LE 2002X	CNC23601LC		29/12/2010	[illegible]	29/12/2010	Regular	BENITES JAMES RODOLFO RAUL	[illegible]
[illegible]	[illegible]	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	1	LENOVO	LE2002X	1		29/12/2010	[illegible]	29/12/2010	Regular	BENITES JAMES RODOLFO RAUL	[illegible]
[illegible]	[illegible]	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	1	LENOVO	H27ND-3311-A	CNC23601W6		29/12/2010	[illegible]	29/12/2010	Regular	BENITES JAMES RODOLFO RAUL	[illegible]
[illegible]	[illegible]	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	1	LENOVO	H27ND-3311-A	CNC23601WY		29/12/2010	[illegible]	29/12/2010	Regular	BENITES JAMES RODOLFO RAUL	[illegible]
[illegible]	[illegible]	MONITOR PLANO	1	HP	CAMAROTE	1		06/06/2014	[illegible]	06/06/2014	Regular	BENITES JAMES RODOLFO RAUL	[illegible]
[illegible]	[illegible]	MONITOR PLANO	1	HP	CAMAROTE	1		06/06/2014	[illegible]	06/06/2014	Regular	BENITES JAMES RODOLFO RAUL	[illegible]
[illegible]	[illegible]	MONITOR PLANO	1	HP	CAMAROTE	1		06/06/2014	[illegible]	06/06/2014	Regular	BENITES JAMES RODOLFO RAUL	[illegible]
[illegible]	[illegible]	MOUSE ALAMBRICO	1	LENOVO	1	1		29/12/2010	[illegible]	29/12/2010	Regular	BENITES JAMES RODOLFO RAUL	[illegible]
[illegible]	[illegible]	MOUSE ALAMBRICO	1	LENOVO	1	1		29/12/2010	[illegible]	29/12/2010	Regular	BENITES JAMES	[illegible]

En cuanto al proceso de distribución, DIREJANDRO cuenta con el inventario inicial a enero 2017, punto de partida para el registro de movimientos de ingresos y salidas de los bienes en los almacenes de la Entidad, esto indica que la Entidad viene registrando en línea la información de los movimientos de almacén.

Reporte

gistro Opciones

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 16.05.00

Fecha : 14/03/2017
Hora : 18:35
Página : 8 de 8

INVENTARIO INICIAL
Año : 2017

UNIDAD EJECUTORA : 029 DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS- DIREJANDRO PNP
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001343

Almacén : ALMACEN CENTRAL
Mes : Enero

Sub Almacén : ALMACEN CENTRAL
Destino de Uso : Consumo

Filtro : Todos

Item	Marca	Cuenta	Unidad	Cantidad	Precio	Valor Total S/.
135000180094	TRAPEADOR DE FELPA 50 cm X 80 cm SIN MARCA	1301.050301	UNIDAD	351.00	1.00	351.00
675099080001	TRITURADORA SIN MARCA	9105.0301	UNIDAD	2.00	1.00	2.00
699600122571	UNIFORME (CAMISACO Y PANTALON) DE TELA RIP STOP CAMUFLADO UNISEX SIN MARCA	1301.020101	UNIDAD	70.00	1.00	70.00
189900090188	VASO DE ACERO INOXIDABLE 200 mL SIN MARCA	1301.050302	UNIDAD	138.00	1.00	138.00
				Total General S/.		52,058.00

Jefe de Almacén

Respecto al proceso de ejecución se verificó en el PAO actualizado el registro en línea de las certificaciones, compromiso anual y mensual con interfase Manual SIGA – SIAF.

Módulo de Logística - Ejecutora: DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS- DIREJANDRO PNP

Archivo Ventana

Plan Anual de Obtención - Actualizado

Año 2017 | Mod. Adq. | Estado PAO | Tipo Ejec. | Tipo Proc. | Tipo Proc. | Responsa. | Aut. Presup. | Número PAO | Nro. Cert. PAO | Desc PAO

Actualiz. PAO | Autorización Presupuestal | Detalle del PAO | Seguimiento PAO

P.	Nº PAO	Tipo	Síntesis del P.A.O	Proc. Selec.	Origen		Mon.	Valor Estimado	PAO	Estado PAO	Aut. Pptal		Nro. de Certificación	Tipo de Ejecución
	00003	B	POR LA COMRA DE INSU	LP	Inicial		S/.	13,796,103.00	0003	Pendiente			000000	
	01002	B	HT. 20170030915. OFICK	ASP	Pedidos		S/.	6,600.00	0000	Autorizado	☑		000043	Cuadro de.
	01047	B	ADQUISICION DE TONER	CCE	Pedidos		S/.	14,501.04	0000	Autorizado	☑		000044	Cuadro de.
	01048	B	ADQUISICION DE TONER	AS	Pedidos		S/.	107,854.77	0004	Autorizado	☑		000045	Cuadro de.
	01050	B	Ant. Reg. 329-140. HT. 2	ASP	Pedidos		S/.	6,120.00	0000	Autorizado				Sin Ruta
	01051	B	ADQUISICION DE TONER	AS	Pedidos		S/.	245,225.24	0005	Autorizado	☑		000046	Cuadro de.
	01059	B	Ant. Reg. 328-123. HT. 2	ASP	Pedidos		S/.	4,500.00	0000	Autorizado	☑		000097	Sin Ruta
	01061	B	Ant. Reg. 323-54. HT. 20	ASP	Pedidos		S/.	16,047.15	0000	Autorizado	☑		000098	Cuadro de.
	01063	B	ADQUISICION DE UTILES	AS	Pedidos		S/.	55,212.79	0006	Autorizado	☑		000072	Cuadro de.
	01064	B	ADQUISICION DE UTILES	AS	Pedidos		S/.	63,724.01	0007	Autorizado	☑		000073	Cuadro de.
	01066	B	ADQUISICIÓN DE ALMEN	AS	Pedidos		S/.	173,252.81	0000	Autorizado	☑		000086	Sin Ruta
	01067	B	ADQUISICION DE UTILES	ASP	Pedidos		S/.	12,008.39	0000	Autorizado	☑		000074	Cuadro de.
	01068	B	ADQUISICION DE UTILES	ASP	Pedidos		S/.	2,221.94	0000	Autorizado	☑		000075	Cuadro de.
	01069	B	ADQUISICION DE UTILES	AS	Pedidos		S/.	173,675.36	0008	Autorizado	☑		000076	Cuadro de.
	01070	B	Ant. Reg. 332-188. HT. 2	ASP	Pedidos		S/.	124.00	0000	Autorizado				Sin Ruta
	01071	B	Ant. Reg. 327-103.HT. 2(	AS	Pedidos		S/.	283,840.00	0009	Autorizado	☑		000084	Sin Ruta

Síntesis del P.A.O

ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO PARA LAS UNIDADES DE LA DIREAD PNP, VIA ACUERDO MARCO.

Secuencias: 1

PAO Proyectado

De acuerdo a estos reportes, si bien no hay una distribución mediante PECOSAS registrados en el SIGA, se verifica que se viene realizando la programación de insumos en el PAO actualizado 2017 del SIGA con interfase manual al SIAF, recomendando a la Entidad el uso de las interfase automáticas y devengados SIGA – SIAF.

Respecto al registro de los bienes patrimoniales, se recomienda que la Entidad realice los cierres contables y su conciliación mensual, que permita la apertura del inventario inicial 2017.

Conclusión:

DIREJANDRO PNP cuenta con un registro de los bienes de capital en el SIGA Módulo Patrimonio y programación de insumos críticos en el PAO actualizado del SIGA Módulo Logístico; sin embargo el registro patrimonial está desactualizado, por lo tanto no cumple el criterio establecido para este nivel.

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMAN E.

M.E.F. DGPP HUAMANI HUAMANI

2. SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS

Sub Proceso Crítico 1: Adquisición de bienes y servicios

Criterio 2.1.1 Las Unidades Ejecutoras inician los procesos de contrataciones y adquisiciones de equipos e insumos críticos al primer trimestre del año.
Definición Operacional Nivel 2: No menos del 30% del PIM (Genérica 2.3) del PP 0031 ha sido certificado en el primer trimestre del 2017, en el SIGA – SIAF, en estado APROBADO.

La verificación del cumplimiento de este criterio se hizo a través de la siguiente información:

1. Reportes del SIAF (PIM - Certificación) en la genérica 2.3
2. Backup del SIGA - Reportes del SIGA sobre la certificación presupuestal

De acuerdo a los reportes del SIAF y SIGA, a la fecha de evaluación, el monto total en bienes y servicios certificado en el PP 0031, sin considerar CAS, en el SIAF es de S/ 20 795 133 que representa el 75,2% del PIM, y en el SIGA S/ 2 417 888 que representa el 12%, como se muestra a continuación:

Cuadro N° 04: Certificación presupuestal en el SIAF – SIGA del PP 0031

Genérica de Gasto	PIM SIAF	Certificación SIAF	Certificación SIGA	% de Certificación SIAF / PIM	% de Certificación SIGA / PIM
5-23: BIENES Y SERVICIOS	27,635,616	20,795,133	2,417,888	75%	12%

De acuerdo al informe remitido por DIREJANDRO, se señala que la ejecución en el SIGA se inició el 02 de enero, con los pedidos de bienes y servicios, presentándose inconvenientes en el cierre del cuadro de necesidades en la fase de aprobación, de allí que vienen trabajando con interfase manual.

Conclusión:

El 75% del PIM (Genérica 2.3) del PP 0031 ha sido certificado en el primer trimestre en el SIAF; sin embargo en el SIGA alcanza sólo el 12% en estado aprobado, por lo tanto no cumple la meta establecida en el criterio para este nivel.

M.E.F. DGPA JESSICA NIÑO DE GUZMÁN

M.E.F. DGPA

Criterio 2.1.1: Las Unidades Ejecutoras inician los procesos de contrataciones y adquisiciones de equipos e insumos críticos al primer trimestre del año.
Definición Operacional Nivel 2: El 100% de las ordenes generadas en el SIGA han sido informadas al proveedor y no menos del 40% de insumos se entregan en almacén en el plazo establecido según SIGA.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DIREJANDRO remitió la siguiente información:

- Backup del SIGA de las órdenes de compra y servicios, así como entradas y salidas al almacén del Módulo Logístico.

Al analizar las órdenes de compra y servicios en el SIGA, sin considerar los servicios básicos, de 50 órdenes generadas ninguna cuenta con recepción del proveedor, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 05: Ordenes generadas en el SIGA

EJECUTORA	Total de Órdenes (compra y servicios)	Ordenes CON recepción del proveedor	% de Ordenes con recepción del Proveedor
1343 DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS- DIREJANDRO PNP	50	0	0%

Respecto a los plazos, éstos no se pueden calcular, dado que no se ha registrado la fecha de recepción por parte del proveedor en el SIGA, y las órdenes de compra a la fecha de evaluación no tienen ingreso en el Kardex (Almacén). Como se muestra a continuación:

Cuadro N° 06: Ordenes generadas en el SIGA

EJECUTORA	Total de Órdenes de Compra	Ordenes CON recepción del proveedor	Ordenes con Entrada Almacén
1343 DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS- DIREJANDRO PNP	11	0	0

Como se observa en el reporte del SIGA, no se cuenta con el registro de la orden recepcionada ni la fecha de recepción por el proveedor, considerando que todas las ordenes que emite la Unidad Ejecutora y tienen compromiso SIAF, deben ser informadas al proveedor para la entrega del producto y/o prestación del servicio.

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMÁN

M.E.F. DGPP HUAMANI HUAMANI

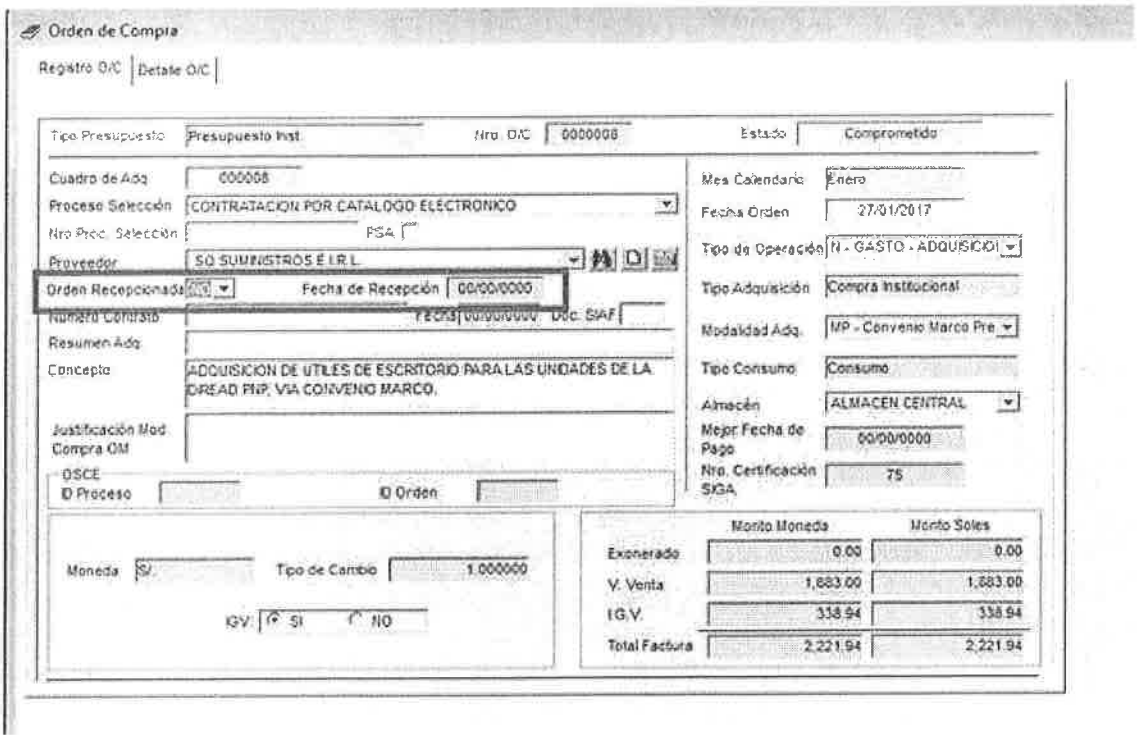

Orden de Compra

Registro O/C | Detalle O/C

Tipo Presupuesto: Presupuesto Inst. | Nro. O/C: 0000008 | Estado: Comprometido

Cuadro de Adq: 000008
Proceso Selección: CONTRATACION POR CATALOGO ELECTRONICO
Nro Proc. Selección: | PSA:
Proveedor: SO SUMINISTROS E.I.R.L.
Orden Recepcionada: NO | Fecha de Recepción: 00/00/0000
Número Consisb: | Fecha: 00/00/0000 | Doc. SIAF:
Resumen Adq:
Concepto: ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO PARA LAS UNIDADES DE LA DREAD PNP, VIA CONVENIO MARCO.
Justificación Mod Compra OM:
OSCE ID Proceso: | ID Orden:

Mes Calendario: Enero
Fecha Orden: 27/01/2017
Tipo de Operación: N - GASTO - ADQUISICIO
Tipo Adquisición: Compra Institucional
Modalidad Adq.: MP - Convenio Marco Pre
Tipo Consumo: Consumo
Almacén: ALMACEN CENTRAL
Mejor Fecha de Pago: 00/00/0000
Nro. Certificación SIGA: 75

Moneda: S/. | Tipo de Cambio: 1.000000
IGV: SI / NO

	Monto Moneda	Monto Soles
Exonerado	0.00	0.00
V. Venta	1,883.00	1,883.00
I.G.V.	338.94	338.94
Total Factura	2,221.94	2,221.94

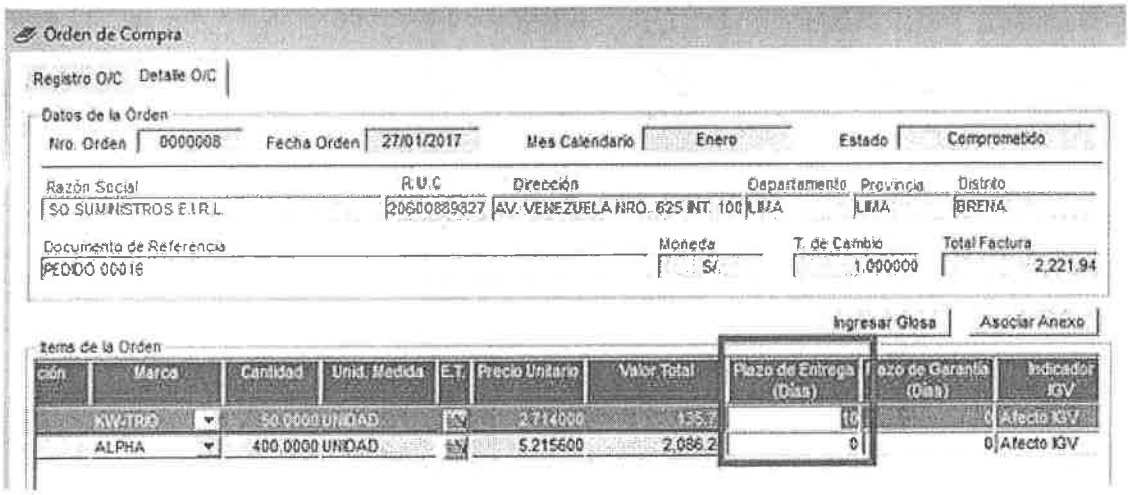

Orden de Compra

Registro O/C | Detalle O/C

Datos de la Orden
Nro. Orden: 0000008 | Fecha Orden: 27/01/2017 | Mes Calendario: Enero | Estado: Comprometido

Razón Social	R.U.C	Dirección	Departamento	Provincia	Distrito
SO SUMINISTROS E.I.R.L.	20600889327	AV. VENEZUELA NRO. 625 INT. 100	LIMA	LIMA	BRENA

Documento de Referencia: PEDIDO 00016 | Moneda: S/. | T. de Cambio: 1.000000 | Total Factura: 2,221.94

Ingresar Glosa | Asociar Anexo

Items de la Orden

ción	Marca	Cantidad	Unid. Medida	E.T.	Precio Unitario	Valor Total	Plazo de Entrega (Días)	ezo de Garantía (Días)	Indicador IGV
	KW-TRO	50.0000	UNIDAD		2.714000	135.7	10	0	Afecto IGV
	ALPHA	400.0000	UNIDAD		5.215600	2,086.2	0	0	Afecto IGV

Si bien la Entidad utiliza interfases automáticas para el compromiso mensual, se recomienda el registro del flag de recepción y fecha de entrega de la orden al proveedor, así como el plazo en días de la entrega de un bien y/o servicio, que permita a los Directivos de la Entidad disponer de información sobre las entregas oportunas de los bienes y cumplimiento en la presentación de los servicios por parte de los proveedores.

Conclusión:

Ninguna orden generada en el SIGA tiene registro que se haya informado al proveedor y para el caso de bienes no tienen registro en el almacén; por lo tanto no se cumple el criterio establecido para este nivel.

M.E.F. DGPP — JESSICA NIÑO DE GUZMÁN E.

M.E.F. DGPP — MIAMANI

Criterio 2.1.2: Se cuenta con modelos estándar de términos de referencia y especificaciones técnicas para la adquisición de bienes y servicios prioritarios para la entrega de productos del PP 0031.
Definición Operacional Nivel 2: DIREJANDRO PNP cuenta con modelos estándar de términos de referencia de los servicios prioritarios y/o de especificaciones técnicas de los bienes prioritarios, para la entrega del producto priorizado del PP 0031, de acuerdo a las normas del SEACE, los mismos que se encuentran accesibles en la web.

La verificación del cumplimiento de este criterio se realizó a partir de la información remitida por DIREJANDRO y el link de acceso a la página web.

- Especificaciones técnicas de bienes
- Link de la página web: www.dirandro.policia.gob.pe

Respecto a los términos de referencia y especificaciones técnicas, el instructivo detalla 2 condiciones para este nivel 2, que estén aprobados por la instancia correspondiente y que éstos hayan sido elaborados de acuerdo a las normas del SEACE.

Sobre lo primero, DIREJANDRO no remitió ningún Término de Referencia y las Especificaciones Técnicas no cuentan con documento de aprobación. Las especificaciones técnicas remitidas son para dos insumos: i) Chalecos antibala y ii) Cascos de Klevar. Además de ello se incluyó como parte de las fuentes de verificación un listado de bienes con el detalle de las características técnicas, pero no bajo la estructura solicitada, éstos están relacionados con:

1) Armamento
    - Ametralladora
    - Rifle de asalto
    - Escopeta de caza
    - Lanzadora FN 303 Antitumulto
    - Equipos Pepper ball
    - Chalecos antibalas
2) Accesorios
    - Casco
    - Mochila ultra ligera
    - Rodilleras de polímeros
    - Coderas tácticas
    - Arnés
    - Guantes de combate de cuero
    - Muslera táctica
    - Guante de rapel
    - Guantes tácticos
    - Soga para descenso rapel
    - Grilletes

Respecto a la estructura establecida en las normas del SEACE, se identifican algunas diferencias en la estructura del documento remitida por DIREJANDRO, que deberá tener en cuenta para la etapa de subsanación.

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMÁN E.

M.E.F. DGPP NELLY ... AMANI

Cuadro N° 07: Estructura de Especificaciones Técnicas

Estructura del documento remitido por DIREJANDRO	Estructura definida en el SEACE
Especificaciones Técnicas de Bienes	**Especificaciones Técnicas de Bienes**
1. Denominación de la contratación 2. Finalidad Pública 3. Objetivo de la contratación 4. Alcance y descripción de los bienes a contratar 5. Obligaciones del contratista 6. Lugar de entrega 7. Plazo de entrega 8. Garantía comercial 9. Reposiciones 10. Conformidad 11. Forma de pago 12. Responsabilidad del contratista 13. Penalidades	1. Denominación de la Contratación. 2. Finalidad Pública. 3. Antecedentes. 4. Objetivos de la Contratación. 5. Alcance y descripción de los bienes a contratar. 5.1. Características y condiciones. 5.2. Prestaciones accesorios a la prestación principal. 5.3. Requisitos del proveedor y/o personal. 5.4. Lugar y plazo de ejecución de la prestación. 5.5. Entregables 5.6. Otras obligaciones 5.7. Adelantos. 5.8. Subcontratación. 5.9. Confidencialidad 5.10. Medidas de control durante la ejecución contractual. 5.11. Pruebas para la conformidad de los bienes. 5.12. Formas de pago. 5.13. Fórmulas de reajuste. 5.14. Otras penalidades aplicables 5.15. Responsabilidades por vicios ocultos. 5.16. Declaratoria de viabilidad. 5.17. Normativa Específica 6. Anexos

En cuanto a la publicación de estos documentos en la página web, al ingresar al link remitido (www.dirandro.policia.gob.pe) no se logra acceder a las fuentes de información.

Conclusión:

DIREJANDRO PNP cuenta con modelos estándar de especificaciones técnicas de los bienes prioritarios para la entrega del producto priorizado del PP 0031, sin embargo éstas aún no han sido aprobadas, ni han sido elaboradas acorde a las normas del SEACE, tampoco se encuentran accesibles en la web; por lo tanto no cumple el criterio establecido.

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMÁN E.

M.E.F. DGPP NELLY HUAMANI HUAMANI

Sub Proceso Crítico 2.2: Almacén y distribución

Criterio 2.2.1: La Unidad Ejecutora garantiza la disponibilidad aceptable de insumos críticos del programa presupuestal en cada punto de atención.
Definición Operacional Nivel 1: DIREJANDRO PNP cuenta con la programación para el año 2017 de los insumos críticos por punto de atención del producto priorizado del PP 0031, registrados en el SIGA.

La verificación del cumplimiento de este criterio se hizo tomando como fuente de información la registrada en el SIGA (Backup), a través del cual DIREJANDRO ha realizado la programación de bienes y servicios por punto de atención / Centro de costo.

Como se muestra en los siguientes reportes, DIREJANDRO cuenta con un cuadro de necesidades en el Módulo Logístico del SIGA; sin embargo esta programación se ha realizado sin tomar en cuenta el listado de insumos críticos que debió ingresarse al Módulo de Gestión de producto del SIGA.

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 18.05.00

Techo Presupuestal Vs. Cuadro de Necesidades
Por FF-Rb/Meta/Genérica/Centro de Costo
Año : 2017
(Soles)

Fecha : 15/03/2017
Hora : 15:58
Página : 1 de 2

UNIDAD EJECUTORA : 028 DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS- DIR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001343

FF / Rb	Meta	Genérica	Centro de Costo	Programación de Techo Presupuestal: Techo Aprobado	Programación de Techo Presupuestal: CN_Aprobado	Codigo de Pago	Previsión	Saldo
1-00			RECURSOS ORDINARIOS	11,547,427.00	29,535,218.00	0.00	0.00	-17,987,791.00
	0001		GESTION DEL PROGRAMA	8,032,025.00	8,032,025.00	0.00	0.00	0.00
		2.3	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	8,032,025.00	8,032,025.00	0.00	0.00	0.00
			5000.01 AREA ALMACEN GENERAL	2,460,288.00	2,460,288.00	.00	.00	0.00
			5000.03 AREA ABASTECIMIENTO	5,171,737.00	5,171,737.00	.00	.00	0.00
	0002		MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE BASES Y LOCALES ANTIDROGAS A NIVEL NACIONAL	0.00	1,137,730.00	0.00	0.00	-1,137,730.00
		2.3	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	1,137,730.00	0.00	0.00	-1,137,730.00
			5000.06 AREA TRANSPORTES	0.00	1,137,730.00	.00	.00	-1,137,730.00
	0003		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BASES Y LOCALES ANTIDROGAS A NIVEL NACIONAL	0.00	817,092.00	0.00	0.00	-817,092.00
		2.3	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	817,092.00	0.00	0.00	-817,092.00
			5000.09 AREA SERVICIOS GENERALES	0.00	817,092.00	.00	.00	-817,092.00
	0004		REPOSICION DE EQUIPAMIENTO BASICO Y ESPECIALIZADO	0.00	375,700.00	0.00	0.00	-375,700.00
		2.3	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	375,700.00	0.00	0.00	-375,700.00
			5000.08 AREA BIENES PATRIMONIALES	0.00	375,700.00	.00	.00	-375,700.00
	0005		INVESTIGACIONES CIENTIFICAS PARA LA DETECCION DE INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN LA PRO	0.00	216,672.00	0.00	0.00	-216,672.00
		2.3	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	216,672.00	0.00	0.00	-216,672.00
			9500001 DPTOS INVESTIGACION ESPECIALES	0.00	216,672.00	.00	.00	-216,672.00
	0006		DILIGENCIAS PERICIALES DE APOYO A LA INVESTIGACION POLICIAL CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE	0.00	2,370,603.00	0.00	0.00	-2,370,603.00
		2.3	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	2,370,603.00	0.00	0.00	-2,370,603.00
			7000002 AREA DE QUIMICA FORENSE	0.00	2,370,603.00	.00	.00	-2,370,603.00
		2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			7000002 AREA DE QUIMICA FORENSE	0.00	0.00	.00	.00	0.00
	0008		PLANEAMIENTO Y EJECUCION DE OPERACIONES POLICIALES CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROG	2,915,402.00	2,915,402.00	0.00	0.00	0.00
		2.3	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	2,915,402.00	2,915,402.00	0.00	0.00	0.00
			9500003 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES IOFF	648,402.00	648,402.00	.00	.00	0.00
			9500001 DPTOS INVESTIGACION ESPECIALES	678,900.00	678,900.00	.00	.00	0.00
			5000001 DIVISIÓN PORTUARIOS ANTIDROGAS	1,510,040.00	1,510,040.00	.00	.00	0.00
			97000002 DIVISION DE OPERACIONES ESPECIALES ANTIDROGAS VRAEM AYACUCHO	78,000.00	78,000.00	.00	.00	0.00
	0009		CONTROL E INTERVENCION DE GARITAS	0.00	3,213,071.00	0.00	0.00	-3,213,071.00
		2.3	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	3,213,071.00	0.00	0.00	-3,213,071.00
			9500002 DIVISION DE INVESTIGACION CONTRA EL DESVIO DE INSUMOS QUIMICOS	0.00	3,213,071.00	.00	.00	-3,213,071.00

Sistema Integrado de Gestion Administrativa
Módulo de Logística
Versión 16.05.00

Fecha : 14/03/2017
Hora : 16:16
Página : 16 de 39

CONSOLIDADO DE CUADRO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS TRIMESTRAL
FASE: REQUERIDO
Año 2017
(Soles)

UNIDAD EJECUTORA : 029 DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS, DIREJANDRO PNP
ARO. IDENTIFICACIÓN : 001243

FF/RB	Meta / Código	Tarea / Descripción de Bienes y Servicios	Clasif. Gasto	Unidad de Uso	Cantidades I Trimestre	Cantidades II Trimestre	Cantidades III Trimestre	Cantidades IV Trimestre	Cantidades Anual	Valores I Trimestre	Valores II Trimestre	Valores III Trimestre	Valores IV Trimestre	Valores Anual	Valor Total	Contraparte Valor	Contraparte FF/RB	%
1-09		RECURSOS ORDINARIOS								[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00		
0005		INVESTIGACIONES CIENTIFICAS PARA LA DETECCION DE INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN LA PRODUCCION DE DROGAS ILICITAS								218,572.00	0.00	0.00	0.00	218,572.00	218,572.00	0.00		
	0001	GERENCIA PERMANENTE																
	Actividad	Consumo								218,572.00	0.00	0.00	0.00	218,572.00	218,572.00	0.00		
		2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO								84,747.00	0.00	0.00	0.00	84,747.00	84,747.00	0.00		
	51000550134	MATRAZ AFORADO (PICALA) DE VIDRIO CLASE A 250 mL CON TAPA DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD		UNIDAD	6.00	0.00	0.00	0.00	6.00	558.00	0.00	0.00	0.00	558.00	558.00	0.00		0
	51000550636	TUBO CENTRIFUGA DE POLIPROPILENO, FONDO CONICO X 50 mL		UNIDAD	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	95.00	0.00	0.00	0.00	95.00	95.00	0.00		0
	51000551285	TUBO DE PLASTICO TIPO FALCON FONDO CONICO 5 mL CON MARGAD TAPA ROSCA		UNIDAD	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00		0
	51000550161	ESPATULA CUCHARA DE PA X 18 cm		UNIDAD	6.00	0.00	0.00	0.00	6.00	132.00	0.00	0.00	0.00	132.00	132.00	0.00		0
	51000150666	PICNOMETRO DE VIDRIO BOROSILICATO 10 mL CON TERMOMETRO		UNIDAD	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1,052.00	0.00	0.00	0.00	1,052.00	1,052.00	0.00		0
	51000151223	DESECADOR DE VIDRIO AL VACIO CON TAPA Y LLAVE DE VIDRIO 250 mm DIAMETRO		UNIDAD	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,451.00	0.00	0.00	0.00	1,451.00	1,451.00	0.00		0
	51000199604	PERA DE GOMA CON 3 VALVULAS UNIVERSAL PARA PIPETA HASTA 100 mL		UNIDAD	6.00	0.00	0.00	0.00	6.00	186.00	0.00	0.00	0.00	186.00	186.00	0.00		0
	51200060175	TIRA INDICADORA DE PH RANGO 0.0 A 14.0 X 200		UNIDAD	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	159.00	0.00	0.00	0.00	159.00	159.00	0.00		0
	51200100915	DISPENSADOR PARA PARAFILM 2 in X 75 m X 100 mm		UNIDAD	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	969.00	0.00	0.00	0.00	969.00	969.00	0.00		0
	51200150676	FRASCO DE VIDRIO GRADUADO X 100 mL CON TAPA ROSCA		UNIDAD	25.00	0.00	0.00	0.00	25.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	0.00		0
	51200150434	FRASCO DE VIDRIO ÁMBAR BOCA ANGOSTA 50 mL CON TAPA ROSCA		UNIDAD	2,200.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00	33,000.00	0.00	0.00	0.00	33,000.00	33,000.00	0.00		0
	51200210139	PAPEL TIPO PARAFILM 10 cm X 75 m APROX.		UNIDAD	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	172.00	0.00	0.00	0.00	172.00	172.00	0.00		0
	51200219278	PAPEL FILTRO CUALITATIVO N° 4 DE 110 mm DIÁMETRO		UNIDAD	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	352.00	0.00	0.00	0.00	352.00	352.00	0.00		0
	51200219356	PAPEL FILTRO CUALITATIVO N° 3 DE 125 mm DIÁMETRO X 100		UNIDAD	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	154.00	0.00	0.00	0.00	154.00	154.00	0.00		0

Además de la información en el SIGA, DIREJANDRO remitió un reporte impreso del cuadro de necesidades por producto 2017, por un monto de S/ 29 535 218 el mismo que incluye las siguientes variables:

- Producto
- Clasificador
- Descripción
- CN aprobado
- Previsiones 2017 en POA
- Previsiones 2017 en contrato
- Previsiones 2017 en P selección

Para la etapa de subsanación la programación de insumos críticos, definidos en el Módulo de gestión de producto, se evaluará como pedidos no programados en el módulo logístico con certificación presupuestal y estado aprobado del SIAF.

Conclusión:

DIREJANDRO PNP cuenta con la programación de insumos por punto de atención de los productos del PP 0031, registrados en el SIGA para el 2017; por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.

JESSICA NINO DE GUZMÁN E.

M.E.F. DGPA

Criterio 2.2.2: Se cuenta con las Directivas actualizadas para los procesos logísticos claves (almacenes, patrimonio, entre otros.
Definición Operacional Nivel 2: DIREJANDRO PNP cuenta con Directivas de procedimientos para la Administración del Almacén y para el Inventario y Administración de los Bienes Patrimoniales aprobadas y publicadas.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DIREJANDRO – PNP debió remitir la siguiente información:

1. Directivas de procedimientos para la administración del almacén y para el inventario y administración de los bienes patrimoniales
2. Resolución de aprobación de las dos Directivas.
3. Link donde se encuentran publicadas las directivas.

Según informe de DIREJANDRO estas Directivas (Directiva de bienes patrimoniales y procedimientos de almacén) han sido remitidas al Estado Mayor DIREAD PNP para su revisión, aprobación y posterior publicación en la página web.

Dentro de la información remitida se encuentra el Oficio N° 028-01-2017-DIREAD-PNP/OFAD-UNILOG-ACBP, del Jefe de abastecimiento de DIREJANDRO al Jefe del Estado Mayor, con el que le remite el proyecto de la Directiva "Normas y procedimientos internos del área de control de bienes patrimoniales de la Unidad de Logística"

No se adjuntó en el informe remitido al MEF en medio magnético ni impreso el proyecto de Directiva para su verificación.

Tampoco se adjuntó el link donde las directivas serán publicadas.

Conclusión:

DIREJANDRO PNP no remitió las Directivas de procedimientos para la Administración del Almacén y para el Inventario y Administración de los Bienes Patrimoniales aprobadas; por lo tanto no se cumple el criterio establecido para este nivel.

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMÁN E

M.E.F. DGPP HUAMANI HUAMANI

3 ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS A LOS CIUDADANOS

Sub Proceso Crítico 1: Organización para entregar el servicio al ciudadano.

Criterio 3.1.1 Se cuenta con protocolos de intervención operativa definidos para diferentes niveles y aprobados por el Sector.
Definición Operacional Nivel 2: DIREJANDRO PNP cuenta con los protocolos (o manual) de procedimientos de intervención operativa aprobados por la superioridad.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DIREJANDRO remitió la siguiente información:

- Manual de técnicas y procedimientos policiales actualizado, en medio impreso y electrónico.
- Resolución Directoral del 21 de setiembre del 2016, con el que aprueban modificar los capítulos IV, V y VI del manual del régimen de educación de la Escuela de Educación Continua de la Policía Nacional del Perú.

De acuerdo a lo establecido en el instructivo, DIREJANDRO debía remitir junto con el Manual de Técnicas y Procedimientos Policiales la Resolución de aprobación de dichos protocolos. La resolución que se adjunta al informe no hace mención a la aprobación del Manual.

Según Informe N° 046-2017, del 30 de enero del presente año, se detalla que el Director de la Escuela Antidroga convocó a representantes de la División de Investigación del TID y División de Investigación de Insumos químicos de la DIREAD PNP, para que revisaran y sometieran a evaluación el capítulo III del manual (Investigación del tráfico ilícito de drogas) y el Capítulo IV (Investigación del desvío de insumos químicos), considerando las recientes modificaciones a normas legales en el marco de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

Luego de esta revisión, recién se iniciaría el proceso de aprobación y la emisión de la Resolución Directoral por la Dirección General de la PNP.

Conclusión:

DIREJANDRO PNP cuenta con un Manual de procedimientos de intervención operativa en revisión, estando pendiente su aprobación; por lo tanto no se cumple el criterio establecido para este nivel.

M.E.F. DGPA JESSICA NIÑO DE GUZMAN E.

M.E.F. DGPA ADLY HUAMANI HUAMANI

Criterio 3.1.2: Unidades de Maniobra Antidrogas a nivel nacional con las competencias necesarias para contribuir al logro de los resultados del Programa Presupuestal 0031.
Definición Operacional Nivel 2: DIREJANDRO PNP cuenta con el Plan de Educación aprobado por la Escuela Antidrogas, aplicable en distintas realidades del país.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DIREJANDRO remitió el Plan Anual de Educación 2017, aprobado por el Jefe UNIACA ESANDRO-DIREAD PNP, el Director de ESANDRO-DIREAD PNP y el Director Ejecutivo antidroga PNP.

En dicho Plan se detalla el enfoque del mismo, una capacitación basada en el desarrollo de competencias y líneas de carrera en el Sistema policial antidrogas, los objetivos y el listado de cursos por tipo de capacitación:

- Capacitación Básica
- Capacitación Intermedia
- Capacitación Avanzada
- Actividades de complementación académica por niveles de capacitación (seminarios, talleres, otros)

Asimismo, el Plan contiene la programación de los cursos en Lima y al interior del Pais (Santa Lucia, Tarapoto, Iquitos, Pucallpa, Palmapampa, Madre de Dios, Puno, Tingo María, Mazamari) con las respectivas fechas de inicio y término.

Conclusión:

DIREJANDRO PNP cuenta con el Plan de Educación 2017 aprobado por la Escuela Antidrogas, con una programación para las distintas realidades del país; por lo tanto se cumple el criterio establecido para este nivel.

Criterio 3.1.3: Se cuenta con un sistema de comunicación y detección (localizador) del personal operativo de campo que forma parte del programa presupuestal 0031.
Definición Operacional Nivel 2: DIREJANDRO PNP ha implementado el sistema de comunicación y detección (localizador) del personal operativo de campo que forma parte del PP 0031.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DIREJANDRO PNP adjuntó los siguientes documentos:

- Manual de procedimientos operativos sobre el uso de, control y seguridad de equipos de radio comunicación portátil Motorola XRX2200 y localizador de personal PNP
- Actas de entrega y recepción de los equipos
- Relación del personal PNP que participó de la capacitación del uso y funcionamiento del equipo de radios comunicación Motorola.

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMÁN E.

M.E.F. DGPP

Según Informe N° 016-01-2017-DIREAD-PNP/OFAD-OFITIC-AI el Jefe de OFITIC-OFAD-DIREAD da a conocer la recepción de los equipos de comunicación y la distribución de "Radios Transceptores Portátiles", entre otros equipos; adjuntando como evidencia las actas de entrega y recepción en las diferentes sedes.

Asimismo, se adjuntaron fotos que muestra al personal PNP recibiendo capacitaciones y haciendo uso de los equipos de radio comunicación en las diferentes unidades operativas (DIVOEADs) a nivel nacional. Se incluye relación de personal PNP que han participado en las capacitaciones teórico prácticas.

Respecto al Manual de Procedimientos operativos sobre el uso de, control y seguridad de equipos de radio comunicación portátil y localizador de personal PNP, éste cuenta con el visto del Jefe UNITEL-OFAD

Conclusión:

DIREJANDRO PNP ha implementado el sistema de comunicación y detección (localizador) del personal operativo de campo que forma parte del PP 0031; por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.

Sub Proceso Crítico 3.2: Articulación, Coordinación y Colaboración

Criterio 3.2.1 MININTER cuenta con Convenios de articulación y coordinación con Entidades claves para la obtención de información de inteligencia (SUNAT, Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones del Perú – SBS).
Definición Operacional Nivel 2: MININTER cuenta con Convenios o documentos que sustenten intercambio de información con entidades claves para la obtención de información de inteligencia (SUNAT, SUCAMEC, MIGRACIONES y RENIEC), los mismos que se vienen implementado.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DIREJANDRO PNP ha remitido la siguiente información:

- Informe sobre la situación de la implementación de los acuerdos con otras entidades sobre el intercambio de información de inteligencia.
- Actas de reuniones de coordinación entre SUNAT y PNP (10).
- Propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre RENIEC y PNP
- Propuesta de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la SUCAMEC y la PNP.
- Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Migraciones, el Ministerio del Interior y la PNP.

Según Informe N° 021-01-2017-DIREJANDRO-PNP/EM-UID-ACTC, el 24 de julio del 2014 se suscribió el Convenio entre SUNAT y MININTER, a través de la PNP sobre la afectación en uso de equipo móvil de rayos X "Backscatter" e identificadores de insumos químicos de tecnología Raman, con vigencia de 2 años. El 13 de mayo del 2016 se firma al primera Adenda al Convenio, por dos años más. Entre octubre y diciembre del 2016

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMAN

M.E.F. DGPP NELLY HUAMANI

se realizaron reuniones de coordinación para el desarrollo de operaciones conjuntas e intercambio de información oportuna.

Respecto al Convenio con RENIEC, el Jefe de la Oficina de Convenios de la Gerencia General de RENIEC, con Oficio N° 50-2017/GG/OC/RENIEC del 30 de enero del 2017 remitió la propuesta de Convenio a ser suscrita entre RENIEC y DIREJANDRO – PNP. El objetivo es el intercambio de información y la verificación de los datos relativos a la identidad de las personas.

Mediante Oficio N° 1411-2016_SUCAMEC-SN del 20 de diciembre del 2016, el Superintendente Nacional de SUCAMEC expresa su disposición a la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional. Los principales objetivos son: i) optimizar las acciones de investigación de DIREJANDRO y las de control y fiscalización de la SUCAMEC, y ii) mejorar el intercambio de información para la implementación de planes y proyectos y la ejecución de operativos de control y fiscalización.

En cuanto al Convenio específico entre el MIGRACIONES y el Ministerio del Interior – PNP, el Director de DIREJANDRO remite a la Superintendencia Nacional de Migraciones el proyecto de Convenio para su respectiva suscripción, mediante Oficio N° 038-01-2017-DIREJANDRO-PNP/EM-UID-ACTC. Dicho Convenio facilitará la consulta y visualización del Sistema de Información de Migraciones, verificando la identidad plena de personas nacionales y extranjeras que ingresan y salen del territorio nacional, optimizando las investigaciones en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

Dado que el criterio establece la implementación de los Convenios o Acuerdos suscritos con estas Entidades, y éstos aún no han sido suscritos, queda el criterio observado para su verificación en la etapa de subsanación.

Conclusión:

MININTER cuenta con proyectos de Convenios y documentos que sustentan intercambio de información con entidades claves para la obtención de información de inteligencia (SUCAMEC, MIGRACIONES, RENIEC y SUNAT); sin embargo está pendiente su suscripción e implementación, por lo tanto no se cumple el criterio establecido para este nivel.

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMÁN E.

M.E.F. DGPP NELLY HUAMANI

4. SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sub Proceso Crítico 1: Captura, Organización y Almacenamiento de datos

Criterio 4.1.1: Se cuenta con políticas de seguridad en los sistemas de la información de inteligencia (base de datos).
Definición Operacional Nivel 2: DIREJANDRO PNP cuenta políticas de seguridad en los sistemas de información de inteligencia aprobados.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DIREJANDRO debió remitir la siguiente información:

- Políticas de Seguridad en los sistemas de información de inteligencia.
- Documento de aprobación de dichas Políticas.

Mediante Informe N° 61-2017-DIREAD PNP-DIRIAD/UNIANA-GRUINSIS se manifiesta la existencia de políticas de seguridad de la información, las mismas que ya se vienen aplicando, estando a la espera de su aprobación correspondiente.

Dado que no se cuenta actualmente con los medios de verificación establecidos en el instructivo, queda el criterio observado para su evaluación en la etapa de subsanación.

Conclusión:

DIREJANDRO PNP no remitió la información sobre las políticas de seguridad en los sistemas de información de inteligencia; por lo tanto no se cumple el criterio establecido para este nivel.

Criterio 4.1.2: Se cuenta con bases de datos y herramientas estadísticas para analizar los principales indicadores del PP 0031 de manera multidimensional.
Definición Operacional Nivel 2: DIREJANDRO PNP cuenta con las bases de datos y herramientas estadísticas para analizar los principales indicadores del PP 0031 de manera multidimensional.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio DIREJANDRO PNP debió remitir la siguiente información:

- Base de datos y herramientas estadísticas
- Reportes en Excel

M.E.F. DGPA JESSICA NIÑO DE GUZMÁN E.

M.E.F. DGPA

De acuerdo al Informe Nº 019 -2017-DIREAD-PNP/EM-UPEE, la Dirección de Inteligencia Antidroga viene desarrollando un esquema de base de datos estadística, con información que provenga del Sistema Integrado de Información Estratégica contra el Tráfico Ilícito de Drogas (SIIETID), el que permitirá generar gráficos y reportes en formato Excel para el análisis de los principales indicadores del PP 0031 de manera multidimensional.

A continuación se muestra un grupo de variables que serán consideradas en las bases de datos:

MATRIZ DE VARIABLES Y DIMENSIONES PARA ANALIZAR LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL PP 0031			
GENERALES DE LEY UNIDAD POLICIAL DE PROCEDENCIA REGIÓN O FRENTE POLICIAL DISTRITO PROVINCIA DEPARTAMENTO FECHA DEL HECHO LUGAR DEL HECHO	DIRECCIÓN ANTIDROGAS PNP		
TIPO DE PRODUCCION	SUB TIPO	ESPECIFICO	SUB-ESPECIFICO
I. OPERATIVOS POLICIALES	POR TRAFICO ILICITO DE DROGAS		
	MICROCOMERCIALIZACION		
	CONSUMO		
	SUB TIPO	ESPECIFICO	SUB-ESPECIFICO
II. DETENCIONES	POR TRAFICO ILICITO DE DROGAS		
	MICROCOMERCIALIZACION		
	CONSUMO		
	SUB TIPO	ESPECIFICO	SUB-ESPECIFICO
III. INTERVENCIONES	POSESION NO PUNIBLE		
	POR TRAFICO ILICITO DE DROGAS		
	MICROCOMERCIALIZACION		
	CONSUMO		
	SUB TIPO	ESPECIFICO	SUB-ESPECIFICO
IV. ORGANIZACIONES CRIMINALES DESARTICULADAS	TRAFICO ILICITO DE DROGAS		
	TRAFICO ILICITO DE INSUMOS QUIMICOS		
	LAVADO DE ACTIVOS		
	OTROS		
	SUB TIPO	ESPECIFICO	SUB-ESPECIFICO

Dado que no se cuenta en este momento con los medios de verificación establecidos en el instructivo, queda el criterio observado para su verificación en la etapa de subsanación.

Conclusión

DIREJANDRO PNP no remitió las bases de datos y herramientas estadísticas para analizar los principales indicadores del PP 0031 de manera multidimensional; por lo tanto no se cumple el criterio establecido para este nivel.

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMÁN E.

M.E.F. DGPP ALLY HUAMANI HUAMANI

Criterio 4.1.3: Se cuenta con un tablero de control de indicadores trazadores para el seguimiento y evaluación de los productos y resultados del PP 0031.
Definición Operacional Nivel 2: DIREJANDRO PNP cuenta con un tablero de control de indicadores trazadores para el seguimiento y evaluación de los productos y resultados del PP 0031.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DIREJANDRO PNP, remitió la siguiente información:

- Matriz del tablero de control de los indicadores priorizados para el seguimiento y evaluación de los productos del PP 0031.

Cabe señalar que además de la matriz del tablero de control, el instructivo establecía como fuentes de verificación la identificación de responsables y Fichas técnicas aprobadas para cada uno de los indicadores priorizados.

Respecto a la matriz del tablero de control, ésta fue elaborada desde el nivel 1 y se tienen identificados los indicadores de cobertura-Resultados, de insumos en el punto de atención e indicadores vinculados a la programación, ejecución y logística medidos en la Unidad Ejecutora.

De acuerdo al Informe N° 011-2017–DIREAD–PNP/EM-UPEE, para el desarrollo e implementación del tablero de control, se viene analizando el cuadro de necesidades a nivel de punto de atención en el SIGA y todas sus variables, con la finalidad de poder articular los factores de programación, ejecución y distribución y sobre todo que la fase de requerido de los bienes y servicios se encuentren en interface con el SIAF.

A continuación se muestran los indicadores siguiendo la línea de producción para alcanzar las metas de los indicadores de producto y resultado que propone el PP 0031.

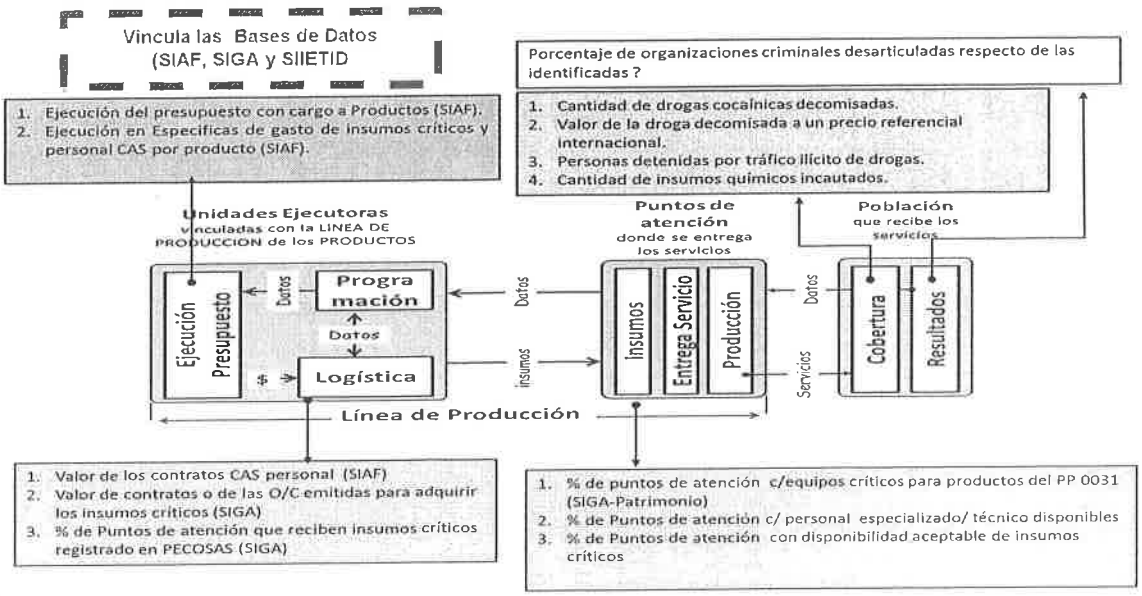

Dado que no se cuenta en este momento con los medios de verificación establecidos en el instructivo, queda el criterio observado para su verificación en la etapa de subsanación.

Conclusiones:

DIREJANDRO PNP cuenta con un tablero de control de indicadores trazadores para el seguimiento y evaluación de los productos y resultados del PP 003; sin embargo no remitieron las fichas técnicas de los indicadores, por lo tanto no se cumple el criterio establecido para este nivel.

Sub Proceso Crítico 4.2: Análisis de Datos

Criterio 4.2.1 Se cuenta con reportes de avances en los indicadores de producción física y de desempeño del PP 0031.
Definición Operacional Nivel 2: DIREJANDRO PNP cuenta con reportes de avance de los indicadores de producción física y de desempeño del PP 0031.

DIREJANDRO PNP ha remitido reportes de indicadores de producción física y de desempeño al último trimestre 2016, relacionados a los siguientes indicadores priorizados del PP 0031: i) Cantidad de drogas cocaínicas decomisadas y ii) Cantidad de Insumos Químicos Incautados.

Asimismo, se han incluido reportes vinculados a las 3 actividades del producto "Operaciones de Interdicción contra el tráfico Ilícito de drogas", que son las siguientes:

- Búsqueda y análisis de información para acciones de inteligencia
- Planeamiento y ejecución de las operaciones policiales contra el tráfico Ilícito de drogas
- Control e Intervención de garitas

De acuerdo al instructivo, las fuentes de información para la verificación del cumplimiento de este compromiso incluían además de los reportes, la metodología y sintaxis para la generación de los reportes, que han sido incluidas en las fichas técnicas de cada indicador, que fueron incorporados en el Informe.

Las variables y dimensiones de análisis que han sido considerados en la generación de los reportes son los siguientes:

- Territorialidad: Departamento, Provincia y Distrito
- Tiempo: Mensual, trimestral y anual
- Clasificación por tipo: Tipo de droga, Insumos Químicos entre otros.

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMÁN E.

M.E.F. DGPP MILCY HUAMANI HUAMANI

A continuación se muestran algunos de los reportes que fueron remitidos por DIREJANDRO:

- Indicador de producción vinculado a la programación y ejecución de operativos policiales, mes a mes durante el 2016.

Operativos Policiales contra el tráfico ilícito de drogas, 2016

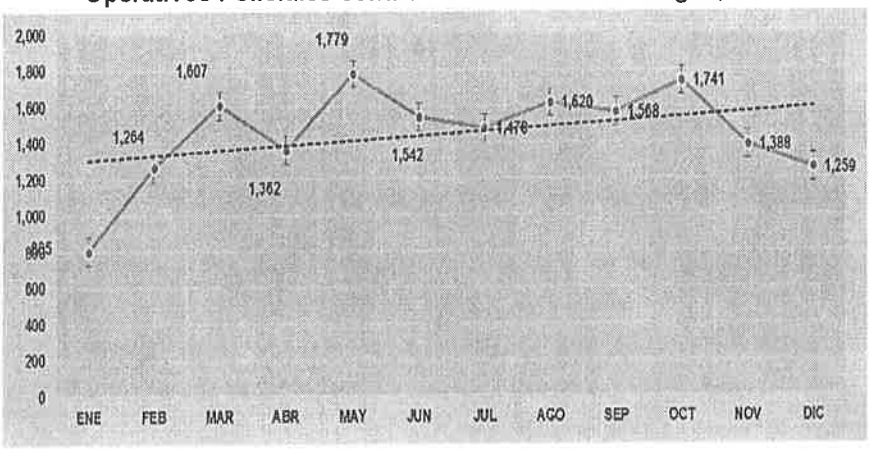

Fuente: Unidad de Estadística – Al último trimestre 2016 - DIREJANRO PNP

- Indicador de producción, mes a mes durante el 2016, por tipo de droga cocainica

Cantidad de drogas cocaínicas decomisadas, 2016

VARIABLES	PROG 2016	EJECUTADO 2016					% de avance de ejecución
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	
Kg PBC	11,558	2,661	4,062	2,330	4,983	14,035	**121.43%**
Kg CC	10,583	2,421	4,427	2,917	4,194	13,959	**131.90%**
Total drogas cocainicas decomisadas	22,141	5,082	8,489	5,247	9,176	27,994	126.44%

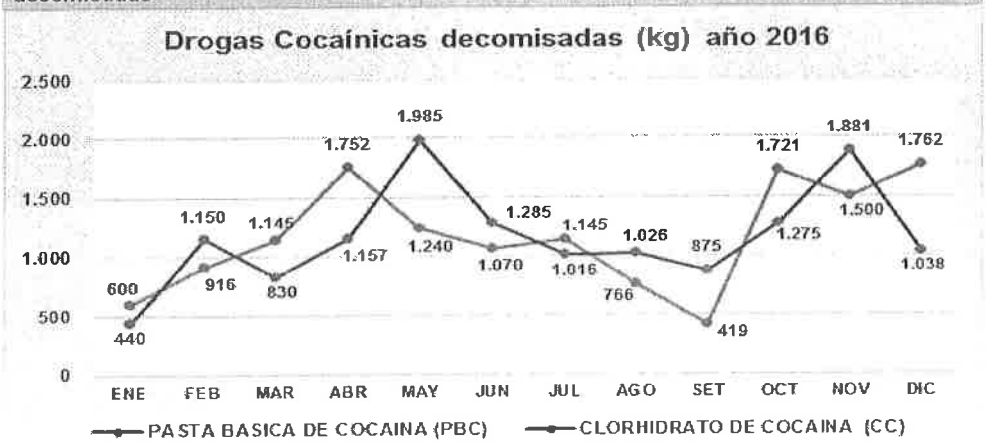

Fuente: Unidad de Estadística – Al último trimestre 2016 - DIREJANRO PNP

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMÁN E.

M.E.F. DGPP ANGELA HUAMANI HUAMANI

- Indicador de producción, según departamento.

	DROGA DECOMISADAS (KGS.)							EXTASIS	SULFATO DE
DEPARTAMENTOS	P.B.C.	C.COCAINA	MARIHUANA(*)	LATEX DE AMAPOLA	MORFINA	HEROINA	TOTAL	(KG.)	COCAINA LIQUIDA
AMAZONAS	29.445	0.074	2.631	0.000	0.000	0.000	32.150	0.000	0.000
ANCASH	21.413	6.442	398.812	0.000	0.000	0.000	426.667	0.000	0.000
APURIMAC	639.704	163.331	11.026	0.000	0.000	0.000	814.061	0.000	0.000
AREQUIPA	313.376	254.710	17.239	0.000	0.000	0.000	585.325	0.000	0.000
AYACUCHO	4,627.843	4,001.989	23.931	0.000	0.000	0.000	8,653.763	0.000	148.100
CAJAMARCA	108.201	0.009	41.186	0.000	0.000	0.000	149.397	0.000	0.000
PROV.CONST.CALLAO	200.058	3,287.518	111.099	0.006	0.000	1.338	3,600.019	0.000	0.000
CUSCO	1,573.886	701.256	35.332	0.000	0.000	0.000	2,310.474	0.000	0.000
HUANCAVELICA	40.966	32.095	0.038	0.000	0.000	0.000	73.099	0.000	0.000
HUANUCO	414.266	158.831	2,475.627	0.000	0.000	0.000	3,048.723	0.000	0.000
ICA	82.979	731.638	833.782	0.000	0.000	0.000	1,648.398	0.250	0.000
JUNIN	1,310.471	1,329.575	237.936	0.000	0.000	0.000	2,877.982	0.000	0.000
LA LIBERTAD	86.750	6.387	462.420	5.181	0.000	0.000	560.738	0.000	6.328
LAMBAYEQUE	70.496	11.756	169.742	2.910	0.000	0.000	254.904	0.000	0.000
LIMA	822.464	1,765.463	910.462	0.005	0.000	0.000	3,498.395	0.001	0.000
LORETO	397.637	125.177	57.091	0.000	0.000	0.000	579.904	0.000	0.000
MADRE DE DIOS	16.769	60.663	1.567	0.000	0.000	0.000	78.998	0.000	0.000
MOQUEGUA	256.917	10.017	1.198	0.000	0.000	0.000	268.132	0.000	0.000
PASCO	948.321	22.630	25.909	0.000	0.000	0.000	996.860	0.000	0.000
PIURA	47.474	504.804	1,003.592	0.000	0.000	0.000	1,555.870	0.000	0.000
PUNO	788.490	320.919	7.898	0.000	0.000	0.000	1,117.307	0.000	1.185
SAN MARTIN	357.031	41.405	22.354	0.000	0.000	0.000	420.791	0.000	14.800
TACNA	9.643	92.888	211.778	0.000	0.000	0.000	314.309	0.000	0.000
TUMBES	21.214	29.378	545.426	0.000	0.000	0.000	596.017	0.000	0.000
UCAYALI	849.622	299.690	121.356	0.000	0.000	0.000	1,270.667	0.000	87.233
TOTAL	14035.434	13,958.643	7729.429	8.102	0.000	1.338	35,732.946	0.251	257.646

Fuente: Unidad de Estadística – Al último trimestre 2016 - DIREJANRO PNP

Conclusión

DIREJANDRO PNP cuenta con reportes de avance de los indicadores de producción física y de desempeño del PP 0031.; por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.

Criterio 4.2.2: Se cuenta con información sistematizada de las intervenciones que contribuyan con la evaluación del PP 0031.
Definición Operacional Nivel 2: DIREJANDRO PNP cuenta con información sistematizada de las intervenciones que contribuyan con la evaluación del PP 0031.

Para la verificación del cumplimiento de este compromiso, DIREJANDRO PNP remitió la siguiente información:

- Reporte generado en línea sobre las intervenciones que contribuyen con la evaluación del PP 0031.

De acuerdo a Informe N° 61-2017-DIREAD PNP-DIRIAD/UNIANA-GRUINSIS la información sistematizada de las intervenciones se generan en el Sistema Intranet Plataforma Informática Antidroga SIIETID, para ello se accederá a través de un usuario con acceso para su verificación. El link a través del cual se pudo verificar algunos reportes es https://dirandro.policia.gob.pe:8088/WebInstitucional/modulos/estadisticas/bandeja.xhtml.

M.E.F. OGPP JESSICA NIÑO DE GUZMÁN

M.E.F. OGPP

A continuación se muestran los siguientes reportes, generados con información del 01 de enero al 28 de febrero:

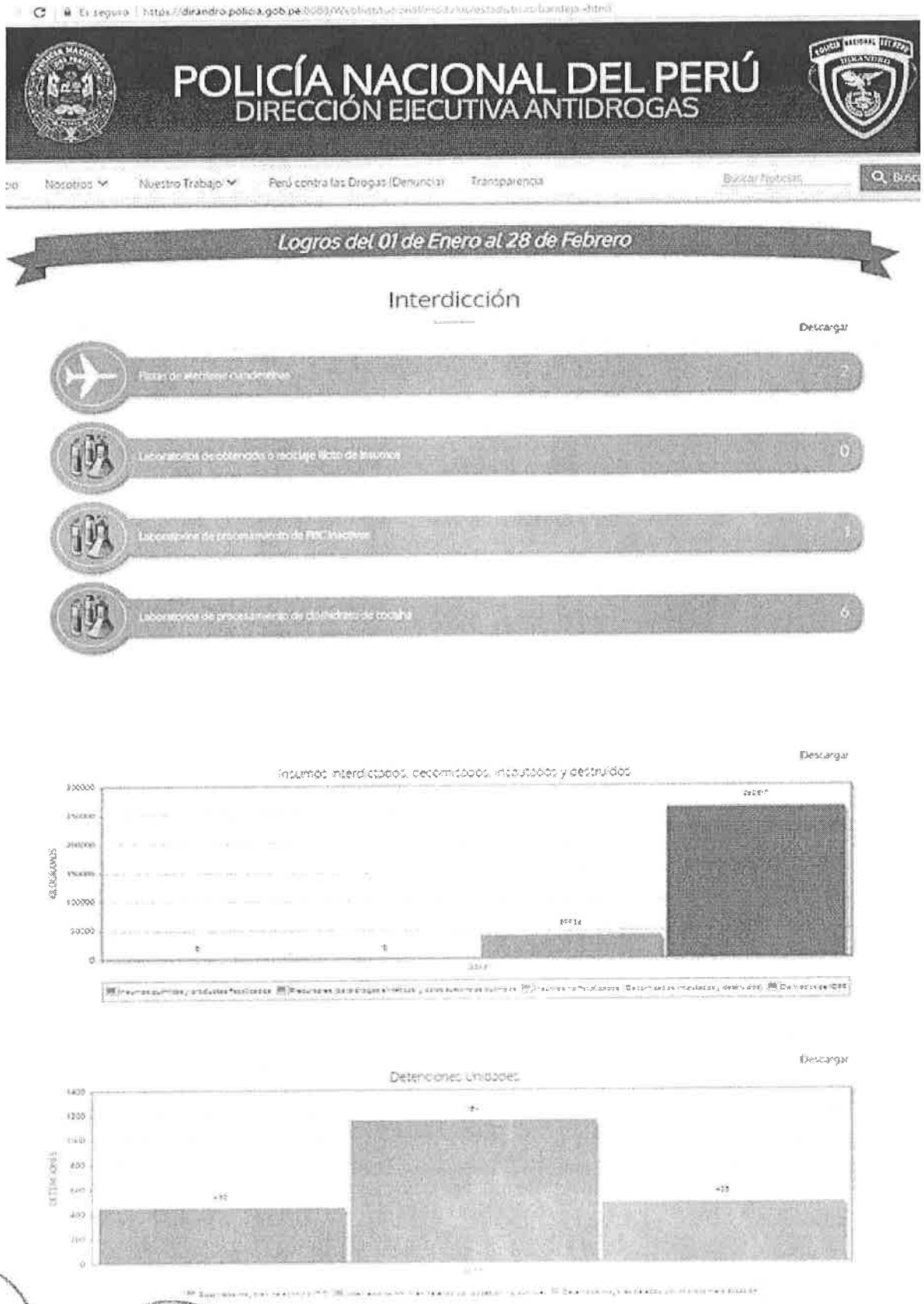

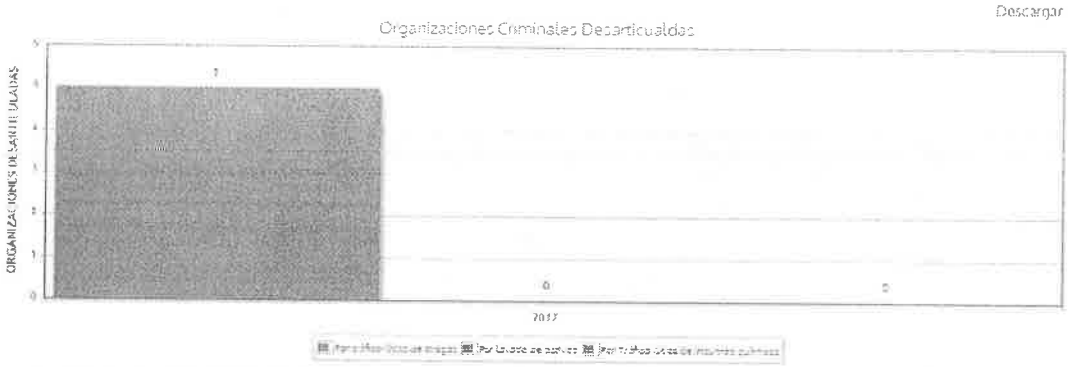

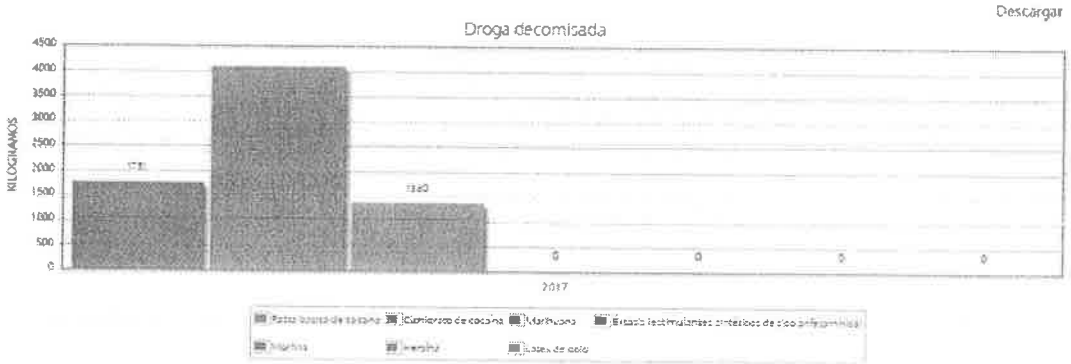

Cabe señalar que la información de las intervenciones que forman parte del programa presupuestal se encuentran disponibles desde el 2011.

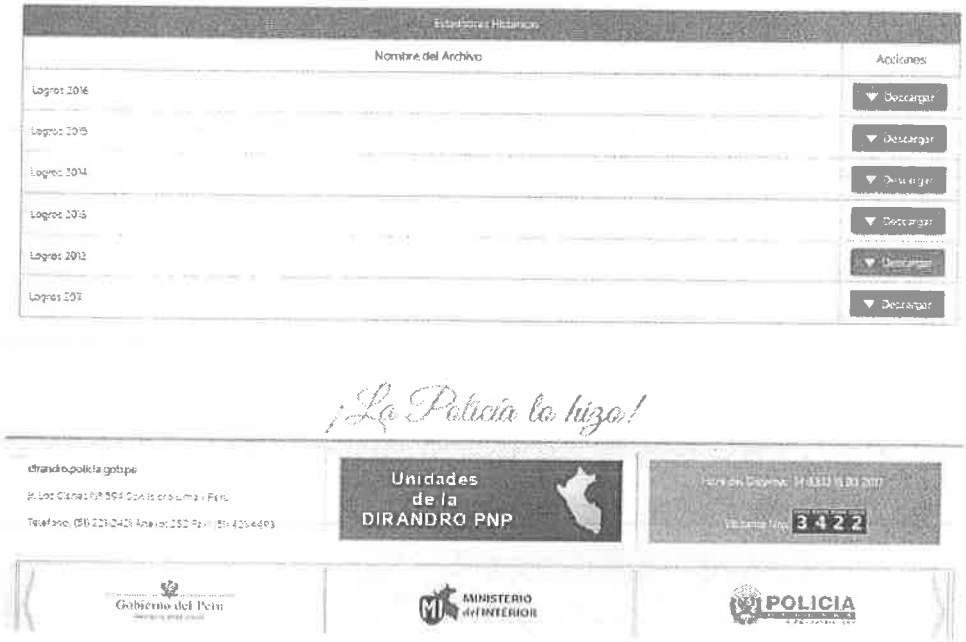

Conclusión:

DIREJANDRO PNP cuenta con información sistematizada de las intervenciones que contribuyan con la evaluación del PP 0031; por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMAN

M.E.F. DGPP MELLY ... AMANI

Sub Proceso Crítico 4.3: Uso, Diseminación y Transparencia de la información

Criterio 4.2.3: MININTER publica reportes amigables en su página web para la diseminación de los avances de los indicadores de desempeño del PP 0031.
Definición Operacional Nivel 2: DIREJANDRO PNP pública en su portal web, reportes de avances de los indicadores de desempeño del PP 0031.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DIREJANDRO PNP ha remitido el link a través del cual se accede a los reportes de los indicadores de desempeño del PP0031: https://dirandro.policia.gob.pe:8088/WebInstitucional/index.xhtml

Al ingresar a la página web, se puede observar un reporte de los indicadores de desempeño del PP 0031, los mismos que fueron incluidos como fuente en el criterio 4.2.1.

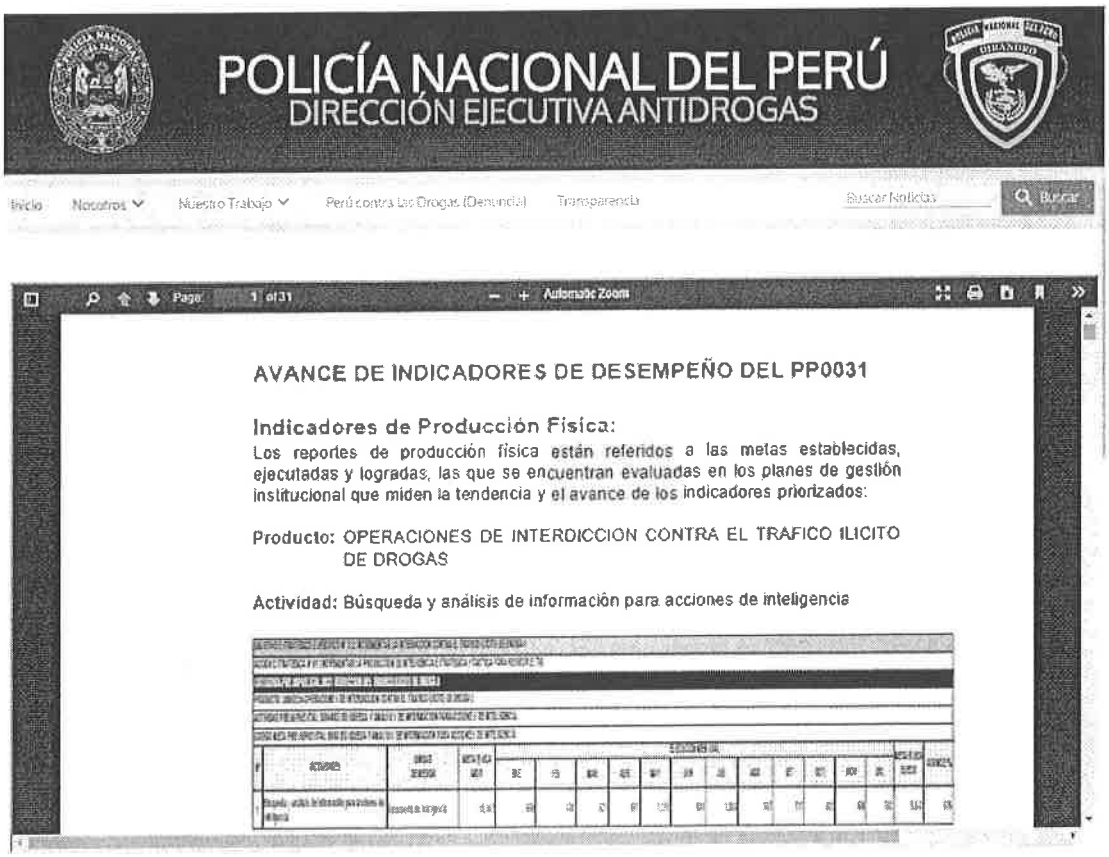

Conclusión:

DIREJANDRO PNP ha publicado en su portal web, un reporte de los avances de los indicadores de desempeño del PP 0031; por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.

M.E.F DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMÁN E

M.E.F DGPP NELLY HUAMANI HUAMANI

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. De los 21 criterios del Convenio de Apoyo Presupuestario al programa Presupuestal Reducción del Tráfico Ilícito de Drogas, establecidos en el nivel 2, se han cumplido con 7 criterios y 14 presentan observaciones. A nivel de cada proceso, el cumplimiento es el siguiente:

   - En el Proceso 1: Programación Operativa, se ha cumplido 1 de los 6 criterios establecidos.
   - En el Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, se ha cumplido 1 de los 5 criterios establecidos.
   - En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, se ha cumplido 2 de los 4 criterios establecidos.
   - En el Proceso 4: Supervisión, seguimiento y evaluación, se ha cumplido 3 criterios de 6 establecidos.

2. De acuerdo a lo establecido en el Convenio, en esta primera verificación de los compromisos del nivel 2, la DGPP transferirá el 60% de los recursos del tramo fijo (S/ 720 000,00); el 40% restante (S/ 480 000,00) serán trasferidos una vez subsanados dichas observaciones, de acuerdo con la normatividad vigente.

RECOMENDACIONES

Con la finalidad que DIREJANDRO - MININTER pueda mejorar la gestión del Programa Presupuestal, se plantean las siguientes recomendaciones:

1. Definir y sustentar las metas multianuales de los indicadores de producción física y desempeño del Programa Presupuestal 0031, profundizando en el análisis de las tendencias de los últimos años, a partir de la información disponible.

2. Formalizar la creación de códigos únicos para cada uno de los puntos de atención y centros de costos donde se entregan los productos del Programa Presupuestal, a fin de unificar su registro en los distintos sistemas de información que maneja.

3. Actualizar el listado de insumos (bienes y servicios) directos e indirectos necesarios para la entrega de los productos del PP 0031, aprobarlo por las áreas técnicas involucradas y registrarlo en el aplicativo web del Módulo de gestión de producto, de tal manera que pueda servir para el proceso de programación presupuestal 2018.

4. Mantener actualizada y autenticada la base de datos de recursos humanos de la DIREJANDRO PNP, por punto de atención y con los datos completos, realizando la conciliación en forma mensual con el Aplicativo AIRHSP del MEF.

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMÁN E.

M.E.F. DGPP NELLY HUAMANI HUAMANI

5. Mantener actualizado el inventario de bienes patrimoniales, con datos completos, en el SIGA - Módulo Patrimonio, que permita mejorar la gestión del mismo y constituirse en un insumo importante para la programación presupuestal anual. Para ello deberá realizar los cierres contables y conciliación mensual.

6. Reforzar el uso de las interfases automáticas, para el compromiso mensual, la certificación y devengados SIGA – SIAF.

7. Estandarizar las especificaciones técnicas y términos de referencia de bienes y servicios críticos, según listado priorizado (registrado en el Módulo de Gestión del Producto), de acuerdo a la normatividad del OSCE.

8. Aprobar la normatividad que facilite la aplicación estandarizada de los protocolos de procedimientos de intervención operativa, actualizados sobre la base de evidencias.

9. Establecer mecanismos e indicadores que faciliten el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos o convenios a ser suscritos con SUNAT, Migraciones, RENIEC, SUCAMEC en el proceso de intercambio de información de inteligencia en la reducción del tráfico ilícito de drogas.

10. Desarrollar las fichas técnicas de todos los indicadores definidos en el tablero de control (indicadores de gestión, disponibilidad de insumos, producción física y desempeño) en toda la línea de producción del PP 0031, y generar reportes de avances de manera gráfica que ayude en la toma de decisiones para mejorar la gestión y resultados del PP.

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMÁN E.

M.E.F. DGPP MELCY HUAMANI HUAMANI

ANEXO N° 1

La información impresa y en medio digital remitida al MEF, para la verificación del cumplimiento de los compromisos de nivel 2, organizado según cada criterio, son los siguientes:

EN MEDIO FÍSICO:

CRITERIO 1.1.1

- OFICIO N° 137-2017-DIREAD PNP-DIRIAD/UNIANA-GRUINSIS
- INFORME N° 61-2017-DIREAD PNP-DIRIAD/UNIANA-GRUINSIS
- MEMO/MULT. N° 18-2016-DIREAD PNP/DIRIAD/UNIANA-SEC
- MEMO/MULT. N° 19-2016-DIREAD PNP/DIRIAD/UNIANA-SEC
- MEMO/MULT. N° 20-2016-DIREAD PNP/DIRIAD/UNIANA-SEC
- MEMO/MULT. N° 21-2016-DIREAD PNP/DIRIAD/UNIANA-SEC
- PLAN DE TRABAJO N° 06-2016-DIREAD PNP/DIRIAD-UNIANA
- INFORME N° 01-2017-DIREAD-PNP/DIRIAD-UNIANA
- INFORME N° 60-2017-DIREAD-PNP/DIRIAD-UNIANA-GRUINSIS
- ACTAS DE CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A EFECTIVOS PNP

CRITERIO 1.1.2

- OFICIO N° 087-2017-DIREAD-PNP/EM-UPEE
- INFORME N° 008-2017-DIREAD-PNP/EM-UPEE
- REPORTE DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL 2017
- PLAN OPERATVO INSTITUCIONAL POI 2017
- REPORTE DEL AVANCE FISICO DE LA META PRESUPUESTAL 2017
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL QUE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

CRITERIO 1.2.1

- INFORME N° 005-2017 DIREAD/OFAD-UNILOG-SEC
- OFICIO N° 139-2017-DIEAD-PNP/OFAD-UNILOG-SEC
- REPORTE DE CENTROS DE COSTO – SIGA

CRITERIO 1.2.1

- INFORME N° 006-2017 DIREAD/OFAD-UNILOG.SEC

CRITERIO 1.3.1

- OFICIO N° 849-02-2017-DIREAD PNP/OFAD-UNIREHUM.PA
- INFORME N° 18-01-2017-DIREAD PNP/OFAD-UNIRREHUM-SEC
- FORMATO 100

CRITERIO 1.3.2

- INFORME N° 007-2017 DIREAD/OFAD-UNILOG.SEC
- REPORTE DE INVENTARIO INICIAL DE PATRIMONIO POR CENTRO DE COSTO
- REPORTE DEL P.A.O ACTUALIZADO INSTITUCIONAL

CRITERIO 2.1.1

- INFORME N° 008-2017 DIREJANDRO/OFAD-UNILOG.SEC
- REPORTE COMPROMISO ANUAL A NIVEL PRESUPUESTAL 2017
- REPORTE ORDENES DE SERVICIO Y CERTIFICACIÓN
- REPORTE PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES – OSCE
- REPORTE RESUMEN DE CERTIFICADOS DE CREDITO PRESUPUESTARIO
- REPORTE DEL MARCO PRESUPUESTAL Vs CERTIFICACIÓN 2017

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMAN E.

M.E.F. DGPP MELL... AMANI

- INFORME N° 009-2017 DIREJANDRO/OFAD-UNILOG-SEC
- REPORTE ORDEN DE COMPRA

CRITERIO 2.1.1

- INFORME N° 010-2017 DIREAD/OFAD-UNILOG-SEC
- ESPECIFICACIONES TECNICAS

CRITERIO 2.2.1

- INFORME N° 011-2017 DIREAD/OFAD-UNILOG-SEC
- REPORTE DE PREVISIONES POR PRODUCTO

CRITERIO 2.2.2

- INFORME N° 012-2017 DIREAD/OFAD-UNILOG-SEC
- OFICIO N° 028-01-2017-DIREAD-PNP/OFAD-UNILOG-ACBP

CRITERIO 3.1.1

- OFICIO N° 170-2017-DIREAD PNP/ESANDRO.UNIACA
- INFORME N° 046-2017-DIREAD PNP/ESANDRO.UNIACA
- ACTA DE REUNION DE TRABAJO – COMISION DE ACTUALIZACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACION
- CAPITULO III MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACION
- RESOLUCION DIRECTORAL QUE APRUEBA MODIFICAR LOS CAPITULOS IV, V, VI DEL MANUAL DEL REGIMEN DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE LA PNP.

CRITERIO 3.1.2

- OFICIO N° 170-2017-DIREAD PNP/ESANDRO.UNIACA
- INFORME N° 046-2017-DIREAD PNP/ESANDRO.UNIACA
- PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN DE LA PNP-2017

CRITERIO 3.1.3

- OFICIO N°62-01-2017-DIREAD PNP/OFAD-OFITIC-SEC
- INFORME N° 016-01-2017-DIREAD-PNP/OFAD-OFITIC-AL
- ACTAS DE ENTREGA Y RECEPCION DE EQUIPOS
- OFICIO N°37-01-2017-DIREAD PNP/OFAD-OFITIC-SEC
- COPAS DE RELACION DE PERSONAL QUE RECIBIÓ CAPACITACION
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS SOBRE EL USO, CONTROL Y SEGURIDAD DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN PORTATIL MOTOROLA XRX 2200 Y LOCALIZADOR DE PERSONAL.

CRITERIO 3.2.1

- INFORME N° 021-01-2017-DIREJANDRO-PNP/EM-UID-ACTC
- ACTA DE REUNIONES CON SUNAT
- PROYECTO DE CONVENIO DE COOEPRACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE RENIEC Y PNP
- PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SUCAMEC Y LA PNP
- PROYECTO DE CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES, EL MININTER Y LA PNP.

CRITERIO 4.1.1

- OFICIO N° 137-2017-DIREAD PNP-DIRIAD/UNIANA-GRUINSIS
- INFORME N° 61-2017-DIREAD PNP-DIRIAD/UNIANA-GRUINSIS

M.E.F. DGPP JESSICA GUZMÁN

M.E.F. DGPP

- OFICIO N° 192-2017-DIRETICE-PNP/SEC
- INFORME N° 007-2017-DIRETCE PNP-DIRINFOR-DIADCECO

CRITERIO 4.1.2

- OFICIO N° 0109-2017-DIREAD-PNP/EM-UPEE
- INFORME N° 019-2017-DIREAD-PNP/EMUPEE
- MATRIZ DE VARIABLES Y DIMENSIONES PARA ANALIZAR LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL PP 0031

CRITERIO 4.1.2

- OFICIO N° 089-2017-DIREAD-PNP/EM-UPEE
- INFORME N° 011-2017-DIREAD-PNP/EM-UPEE

CRITERIO 4.2.1

- OFICIO N° 087-2017-DIREAD-PNP/EM-UPEE
- INFORME N° 010-2017-DIREAD-PNP/EM-UPEE

CRITERIO 4.2.2

- OFICIO N° 137-2017-DIREAD PNP-DIRID/UNIANA-GRUINSIS
- INFORME N° 61-2017-DIREAD PNP-DIRIAD/UNIANA-GRUINSIS

CRITERIO 4.2.3

- OFICIO N° 137-2017-DIREAD PNP-DIRID/UNIANA-GRUINSIS
- INFORME N° 61-2017-DIREAD PNP-DIRIAD/UNIANA-GRUINSIS
- REPORTES DE INDICADORES

EN MEDIO MAGNETICO:

CRITERIO 1.1.1

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
AUTORIZANDO LA APROBACION DE LA GUIA METODOLOGICA (MAPEO).pdf	17/02/2016 17:20	Adobe Acrobat D...	1,121 KB
GUIA METODOLOGICA MAPEO HECHOS TID - DIRANDRO.pdf	12/02/2016 15:07	Adobe Acrobat D...	2,728 KB

CRITERIO 1.1.2

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
FORMULACION 2017.PDF	09/11/2016 10:23	Adobe Acrobat D...	13 KB
hoja de graficos.xlsx	30/01/2017 11:07	Microsoft Excel W...	21 KB
INFORME N° 008-216-DIREAD PNP EM-UPEE.docx	27/01/2017 13:07	Microsoft Word D...	2,457 KB
POI 2017_UE 029_04012017.pdf	13/01/2017 14:36	Adobe Acrobat D...	144 KB
programacion de metas fisicas 2017-2019.xlsx	30/01/2017 11:07	Microsoft Excel W...	54 KB
reporte de metas fisicas SIAF 2017.xps	30/01/2017 11:09	Archivo XPS	190 KB
RM N° 004-2017-IN (APRUEBA POI 2017 MIN).pdf	13/01/2017 11:30	Adobe Acrobat D...	462 KB

CRITERIO 1.3.1

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
CAS-DIREJANDRO-2017.xlsx	03/02/2017 17:58	Microsoft Excel W...	14 KB
PER_DIREJANDRO 28ENE2017.xlsx	03/02/2017 17:54	Microsoft Excel W...	358 KB

M.E.F DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMÁN E.

M.E.F DGPP

CRITERIO 2.1.1

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
BK_SIGA_1343_06022017_160500.rar	07/02/2017 16:08	Archivo RAR	136,905 KB

CRITERIO 3.1.1

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
Manual de Tecnicas y Procedimientos Policiales Actualizado.doc	31/01/2017 7:47	Microsoft Word 9...	2,348 KB

CRITERIO 4.1.2

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
INFORME Nº 019 base de datos.docx	08/02/2017 14:21	Microsoft Word D...	254 KB
MATRIZ DE VARIABLES Y DIMENSIONES DIRANDRO-PP031.xlsx	08/02/2017 14:22	Microsoft Excel W...	17 KB

CRITERIO 4.1.3

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
INFORME 000-TABLERO DE CONTROL (1).docx	10/02/2017 11:34	Microsoft Word D...	404 KB

CRITERIO 4.2.1

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
cuadro indicador fisico.xlsx	03/02/2017 10:34	Microsoft Excel W...	19 KB
departamentos ANUAL 2016.xlsx	30/01/2017 15:53	Microsoft Excel W...	198 KB
indicador de desempeño.xlsx	03/02/2017 10:23	Microsoft Excel W...	61 KB
INFORME Nº 010 REPORTES DE INDICADORES PP0031.docx	30/01/2017 15:50	Microsoft Word D...	556 KB

CRITERIO 4.2.1

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
PEI 2017	23/02/2017 15:27	Carpeta de archivos	
POA-2017	23/02/2017 15:27	Carpeta de archivos	
MEMO N° 018-SIETID-PERITOS OFICRI.pdf	26/01/2017 9:16	Adobe Acrobat D...	921 KB
MEMO N° 019-2016SIETID-UNISEG.pdf	26/01/2017 9:16	Adobe Acrobat D...	995 KB
MEMO N° 20.pdf	08/02/2017 21:42	Adobe Acrobat D...	657 KB
MEMO N° 021-2016 SIETID-GESTION PERSONAL.pdf	26/01/2017 9:17	Adobe Acrobat D...	1,830 KB
MEMO N° 387-2016-SIETID-CORREO INSTITUCIONAL.pdf	26/01/2017 9:18	Adobe Acrobat D...	3,017 KB
RD 746-2015-Consulta SIETID.pdf	12/10/2015 12:59	Adobe Acrobat D...	615 KB

M.E.F. DGPP JESSICA NIÑO DE GUZMAN F.

M.E.F. DGPP MELLY HUAMANI HUAMANI